

© Copyright César Sánchez Norato
Reservados todos los derechos

Capítulo quinto: ***Sobre la población de Barruecopardo***

He diseñado este capítulo, más que para hablar de la población en sí, aunque algo escribiré sobre ella, para recoger o congregar en él diversos apéndices a mi anterior edición sobre la Historia de Barruecopardo.

En primer lugar diré, de forma generalizada, que, como desconocemos todo lo anterior sobre el pueblo hasta el momento en que sucedió la conversión de Barruecopardo en Señorío, poco puedo escribir sobre ello. Pero sí podemos partir de ese momento, aunque parece más acertado iniciar este análisis desde la concesión del Fuero, en 1171 o 1181.

Pudo ocurrir que antes de la creación del señorío ya hubiera en Barruecopardo algún terrateniente y hacendado, y que estos conservaran sus privilegios no solo al crearse el señorío sino durante siglos después.

Si no sucedió así y, por medio del Fuero, las tierras se repartieron de manera más o menos equitativa, pienso y creo, -pensamiento o creencia que puede ser compartida por muchas personas- que con el transcurrir de los tiempos, alguien comenzó a destacar sobre los demás por una serie de razones, como pudieran ser: méritos propios (inteligencia, sagacidad, trabajo, familia, bondad...), suerte, eficacia, carisma, *servicialismo*, servilismo, amistad o colaboración con el señorito o con la Orden de Santiago, u otras causas que no vienen al caso. Ello les colocaría en una posición o *estatus* destacada, que se mantendría en sucesivas generaciones, y que en un momento determinado de la Historia merecieran la consideración de Hijosdalgo, de los que luego hablaré.

En segundo término, diré que la población, durante muchos años o siglos sería endógena, y los matrimonios tendrían lugar, en muy alta medida, entre gentes del propio pueblo, por lo que estuvo vinculada a los apellidos de los primeros colonos o habitantes.

Obviamente esto no fue siempre así, pues también ocurrió que nuevas familias se formaron entre mujeres oriundas de Barruecopardo y hombres venidos de fuera (he descubierto que dos apellidos *Alburquerque* y *Norato* -originariamente *Honorato*- proceden de Villavieja), motivos por los cuales se fueron introduciendo nuevos apellidos como *Cerezal*, *Milano*, *Gudino*, *de Francia*, etc, o los citados Alburquerque u Honorato. Esta aseveración no es exclusiva de Barruecopardo y, por tanto, es extrapolable a todos los pueblos. En nuestro caso, gentes del pueblo se asentarían en otras poblaciones¹²⁴, consolidando en ellas los apellidos de procedencia. Puede que el apellido *Barrueco*, en muchos casos proceda del nombre de nuestro pueblo, como los tres mencionados proceden de Cerezal, Milano, la Gudina.

No disponemos de datos concretos hasta 1573, en que aparecen en Barruecopardo los primeros libros parroquiales, para hablar de los apellidos primitivos de los habitantes del pueblo. Desde esa fecha, sí que podemos hacer un seguimiento de los mismos.

Muestro a continuación una tabla con la población de Barruecopardo en distintos años.

¹²⁴ El día 21 de Septiembre de 1588 fue bautizada en Villavieja por D. Antonio Rodríguez de León, María, “hija de Gaspar y de su mujer Beatriz García, vecinos de Barruecopardo”. Fueron sus padrinos Hernán Gándara y María García. Era Vicario D. Cristóbal de Ledesma. (*Libro de bautizados de Villavieja*).

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Año	Vecinos	Habitantes	Fuente
1587	100 vecinos: 179 peche-ros, 2 hidalgos, 5 clérigos	± 430	Canónigo archivero Tomás González
1752	172	± 690	Catastro de Ensenada
1826	160	± 650	Sebastián Miñano
1861		± 861	
1930		± 965	
1950		± 1.309	
1974		± 1.080	
2000		± 590	

En ella se puede observar cómo la población se ha mantenido en torno a los 700-900 habitantes, experimentando un fuerte incremento durante gran parte del siglo XX, coincidiendo con el apogeo de las minas y la coincidencia de la construcción de los Saltos de Saucelle y de Aldeadávila. A partir de los años sesenta -del siglo XX-, en que comenzó la emigración, y más tarde con la finalización de los saltos, y el cierre de la mina en 1982, la población ha ido decreciendo hasta llegar a los 500 habitantes que lo pueblan en la actualidad.

Como complemento a la tabla anterior, recojo el número de personas bautizadas desde el año 1574 hasta 1950, en diversos años y, más abajo, otro estudio más detallado.

Años	1574	1602	1650	1700	1750	1800	1850	1875	1900	1950
Bautizados	16	27	18	16	11	30	32	43	46	35

Años	Censo	Nacidos	Bautizos	Óbitos	Años	Censo	Nacidos	Bautizos	Óbitos
1940	948	26	26	09	1967	1.164	17	22	05
1941	1.046	29	30	15	1968	1.098	13	16	14
1942	1.111	39	40	15	1969	1.120	16	25	12
1943	1.169	50	49	20	1970	1.140	15	21	12
1944	1.173	54	56	21	1971	-----	14	22	08
1945	1.162	37	37	20	1972	1.152	10	13	10
1946	1.197	31	32	10	1973	1.100	03	06	10
1947	1.217	37	40	17	1974	1.080	05	13	10
1948	1.260	47	49	09	1975	-----	05	12	11
1949	1.281	27	29	13	1976	-----	06	14	09
1950	1.309	28	35	15	1977	-----	03	14	14
1951	1.352	51	50	17	1978	-----	02	12	10
1952	1.386	55	56	17	1979	-----	01	11	17
1953	1.505	56	58	18	1980	-----	01	06	25
1954	-----	61	61	14	1981	-----	02	12	14
1955	1.993	44	50	17	1982	-----	02	09	13
1956	-----	51	58	15	1983	-----	00	08	10
1957	1.734	52	54	18	1984	-----	02	02	14
1958	1.678	36	37	20	1985	-----	00	04	14
1959	1.687	28	30	13	1986	-----	00	11	09
1960	1.629	20	27	15	1987	-----	00	05	09
1961	1.623	32	31	14	1988	-----	00	07	05
1962	1.532	26	28	09	1989	-----	01	06	04
1963	1.380	20	22	16	1990	-----	00	06	12
1964	1.198	07	08	10	1991	0681?	01	?	09
1965	1.110	17	17	06	1992	-----	03	?	14
1966	1.092	10	12	05	1993	-----	?	?	12

Estudio, casi pormenorizado, de la población de Barruecopardo entre los años 1940 y 1993

PERSONAS NACIDAS Y BAUTIZADAS (REGISTRADAS) EN BARRUECOPARDO EN 1948				
Santiago Pérez González	Jesús y Jesusa	Alejandro Iglesias Martín	04/27/07	Ramón y Petronila
Manuel Álvarez Sánchez	Euxtasio y Vicenta	Emilia Fuentes Cabezas	09/27/07	Miguel y Anita
Rafael Pascual Hernández	Manuel y Isidora	M ^a Ángeles Martínez Alburqu	16/04/08	Félix y Ramona
Manuel Ortiz Hernández	Celedonio y Crescencia †	Agapito Álvarez Iglesias	08/12/08	Agapito y M ^a Iliá †17/04/49
Angel Alburquerque Herdez	Julían y Teresa † 17/10/86	Enrique Norato Vicente	02/20/08	Avelino y Encarnación
Eduardo Vicente Sánchez	Eduardo y Teodora	M ^a Jesús Olivera Hernández	11/28/08	José y Felicitas
Serafin García Menéndez	Serafin y Josefa	M ^a Mercedes López Santolino	12/08/09	Andrés y Juana
Diosdado Cenizo Moronta	Antonio y Manuela	Agustín San Juan Hernández	05/13/09	Francisco y Julia
Josefa Álvarez Calvo	José y Teresa † 12/08/48	Felicidad Bautista Vicente	08/21/09	Juan M. y Aurora
Francisco Alburqu. Francia	Rafael y María †22/09/50	Jesús Correa Rebollo	06/29/09	Jesús y Ana
Luis Prieto Barrueco	Manl y Joaquin † 02/07/60	Antonio Calvo González	10/03/10	Cipriano y Casimira
Agustín Casado Martín	José y Teresa	Pilar Carreto Nicolás	04/12/10	Luis y Avelina
Julia Lorenzo García	Agustín y Pilar	Tomasa Moronta Alburquerq	01/23/10	Agustín y Tomasa
Julia Ortiz Hernández	Miguel y Julia	Elena Ledesma Alburquerqu.	17/06/11	Miguel y Hortensia
Francisco del Brio Rebollo	Francisco y Juliana	Agustín Martín Moro	02/07/11	Francisco y Francisca
Jesús del Brio Rebollo	Francisco y Juliana	Federico Carreto Alburquerq	06/15/11	Emilio y Mercedes
César Sánchez Norato	César y Dolores	Felisa Nieto Carreto	02/20/11	Manuel y Teresa
José M ^a Martín Alburquerque	José Mnl y Genara † 2009	Juana Nicolás Rebollo	08/29/11	Fabián y Oliva
Francisco Francia Carreto	Francisco y Natividad	Joaquina Nieto Amor	08/02/12	Julio y Teresa
Manuel Contreras de Saa	Nicolás y M ^a Piedad	Manuel Casado Iglesias	05/05/12	José y Clarisa
Francisco Alburqu. Alburq.	Ramiro y Francisca	Manuel Gómez Barreiros	06/05/12	Manuel y Consuelo
Margarita Delgado Delgado	Eduardo y Eduarda	José Mnel. Hernández Martín	06/09/12	Francisco y Isabel
Petra Sánchez Casado	Juan Manuel y Iliá	M ^a Jesusa Riguera Sánchez	04/23/12	Emilio y Jesusa
Frutos Calvo Álvarez	Manuel y Felicitas	Teresa Carreto Martín	08/28/12	Leandro y Alfonsa
* Debe entenderse como hora, día y mes del año 1948				
PERSONAS DE BARRUECOPARDO NO NACIDAS EN ÉL				
Teresa Pérez Rebollo	??/26/10 Nicanor y Teresa (Zamora)	M ^a Antonia Prieto Nieto	??/08/05	Antonio y Josefa (Salaman)
Leandro Casado Fernández	07/19/10 Martín y Hermelinda(Salamca)			

Relación de nacidos y bautizados en Barruecopardo en el año de 1948

La antigua Nobleza en Barruecopardo

En Barruecopardo nos encontramos con dos tipos de Nobleza: los Hijosdalgo, que fueron varios, y un descendiente, Juan Zúñiga, de la Nobleza titulada.

Los Hijosdalgo

Primitivamente, en la Edad Media, en los reinos de Castilla y León se conocieron con el nombre de "*infanzones*" a aquellas personas que por su sangre pertenecían a una clase noble y distinguida, donde ellos o sus ascendientes se hubieran distinguido por sus hechos o por su posición. Con el paso del tiempo, en estos reinos, apareció el término *hijodalgo* para referirse a los infanzones castellanos y leoneses, perviviendo la palabra infanzón en el reino de Aragón. A partir del siglo XII se les empezó a llamar "*hidalgos*", título que encerraba un cierto reconocimiento. Unos y otros dependían directamente del rey y gozaban de determinados privilegios: eran tratados de "Don", estaban exentos de pagar tributos a la Corona ("*no pechar*") y podían poseer escudos de armas. Eran considerados, pues, como Nobles, sin Título.

A lo largo de los años, los hidalgos fueron aumentando de forma descontrolada, y los monarcas nombraban hidalgos a cuantos les resultaba conveniente a cambio de algún beneficio económico personal. Así, en la España del Siglo XVIII, con apenas nueve millones de habitantes existían nada menos que seiscientos mil hidalgos.

Hubo varias clases de hijosdalgo o hidalgos. Una clasificación somera sería:

- ***Hidalgos de sangre***, también llamados *escuderos* o *infanzones*; eran descendientes de quienes habían disfrutado de esta nobleza desde tiempo inmemorial.
- ***Hidalgos de ejecutoria***, los que "*han litigado y probado ser hidalgos de sangre*".
- ***Hidalgos de solar conocido***, los hidalgos que tenían casa solariega, o que descendían de una familia hidalga que la tiene o la ha tenido. Eran conocidos como *hidalgos solariegos*.
- ***Hidalgos de privilegio***; eran los nombrados por algún servicio o tarea y muchos de los que estudiaban en las universidades. Los hidalgos de privilegio no tenían porqué poseer la hidalguía de sangre, y era preciso el paso de tres generaciones para que se le reconociese la hidalguía.
- ***Hidalgos de cuatro costados*** eran aquellos que podían probar que sus abuelos paternos y maternos eran hidalgos (de cualquier clase).
- ***Hidalgos de bragueta*** eran los que habían engendrado de su legítimo matrimonio *siete hijos varones consecutivos*.
- ***Hidalgos de gotera*** eran los hidalgos reconocidos como tales en un pueblo determinado, pero que perdían los privilegios de su hidalguía si cambiaban de domicilio trasladándose a otro pueblo distinto.
- ***Hidalgos primarios*** y "***secundarios***" eran los que tomaron parte en la Reconquista y alcanzaron tal dignidad, y que después se establecieron ya en tierras conquistadas.

En aquella Castilla medieval, abusadora de impuestos, el mero hecho de librarse de ellos suponía un verdadero alivio para las economías domésticas; y una de las formas de evitar pagarlos era convertirse en hijodalgo. Podía resultar más interesante no pagar impuestos que presumir de nobleza. Como se ve, había dos formas sencillas de conseguir este privilegio o Título: engendrar siete hijos barones seguidos, o enrolarse en el ejército.

El procedimiento para ser *hidalgo de bragueta* no podía ser más sencillo: bastaba con “*empreñar*” a la esposa al menos siete veces y rezar para que todos los partos fueran varones y demostrarlo ante las *Reales Chancillerías* encargadas de solventar los pleitos de nobleza y probanza de limpieza de sangre, que se habían tenido siete hijos varones seguidos en legítimo matrimonio. Eso bastaba para que se le acreditara como hidalgo.

Gracias a estas dos maneras de convertirse en Hidalgo, los hidalgos pertenecieron, en su gran mayoría, a las clases medias y, en muchísimas ocasiones, que tuvieran modestísimos oficios. En muchos pueblos existieron hidalgos que eran labradores, zapateros, comerciantes y hasta "pobres de solemnidad", y que convivían con nobles de sangre o con gentes ricas que sí "pechaban" y todas sus haciendas no les bastaban para alcanzar la hidalguía.

En Castilla, la hidalguía, sólo se transmitía por linaje de varón. Los hidalgos desaparecieron definitivamente como grupo social a principios del siglo XIX.

Dispongo de referencias sobre los siguientes hijosdalgo en Barruecopardo:

Andrés Hernández Martín (siglo XVII). *Hijodalgo de Sangre*

Lo fue en 1677 y 1684. Fue Alcalde en 1677. Casó con Juana Vicente el 25/11/1663. Tuvo, al menos, tres hijos: Juan, María y Ana. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

Juan Hernández Vicente (1669). *Hijodalgo de sangre*

Hijo de Andrés Hernández. Nacido en Barruecopardo el día 15 de Mayo de 1669. Fue *Hijodalgo de sangre* (también Francisco y Miguel, ¿hermanos?) en 1712 y 1717. Consta que fue alcalde en 1696. Casó con Josefa Rodero Rodríguez el 7/11/1694. Testó en Barruecopardo el día 13/10/1697 ante Pedro Casado. Tuvo, al menos, dos hijas: Teresa (que casó con Juan Cuadrado Valdenebro, padres de *Fernando Cuadrado Hdez. Valdenebro*) y Manuela. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

Juan Cuadrado Valdenebro (1693). *Hijodalgo de sangre notoria*

Fue el padre de Fernando Cuadrado Valdenebro). Era natural de Ciudad Rodrigo (1693-1762). Fue bautizado en Ciudad Rodrigo el día 9 de Julio de 1693. Provenía de una familia de Hidalgos Salmantinos y extremeños. Sus ascendientes paternos, hasta los tatarabuelos, eran de Ciudad Rodrigo. Casó en Barruecopardo con Teresa Hernández Rodero (Barruecopardo, 21-10-1695 - ¿?) el día 16 de Noviembre de 1716.

Fue recibido como *Hijodalgo de sangre notoria* en Barruecopardo el día 9 de Marzo de 1717. Consta que lo fue hasta 1770. Fue alcalde en 1729 y 1751.

Tuvo varios hijos; entre ellos: Isidoro (18/9/1719), Manuela Teresa (30/8/1725), Laura Isabel (20/10/1727), Juan Antonio (6/5/1730), Fernando (7/12/1735), Francisco y Agustina. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

Cristóbal Rodero. *Hijodalgo de sangre* en 1712 y 1717. Casó el 6/2/1667 con María Rodríguez. Fue Regidor Alcalde en 1672. Josefa (que casó con Juan Hernández Vicente) y María fueron hijas suyas. Queda descartado que, por los hijos, fuera hijodalgo de bragueta.

Juan Casado Ortiz (1690). *Hijodalgo de sangre notoria*¹²⁵

Nació en Barruecopardo el 12-8-1690. Fue hijo de Juan Casado y de Ana Ortiz. Estudió Leyes en Salamanca. A su vuelta a Barruecopardo se casó con Josefa Rodero Rodríguez (Barruecopardo, 15-2-1695) el día 16 de Noviembre de 1722. A su boda acudió como testigo su madre, pues su padre, así como los padres de Josefa, ya habían fallecido. Ejerció actividades jurídicas y fue elegido Regidor de Barruecopardo en 1724, cargo que ejerció hasta 1729 en que fue elegido **Procurador Síndico General**. En 1740 fue nombrado Juez por primera vez y lo ostentó durante más de veinte años. Su última elección fue en 1761. Compartía estas funciones con Manuel de Francia. En 1747 las compartía con su pariente Juan Cuadrado y, en 1753, con Andrés Cenizo¹²⁶. En 1762 fue Alcalde Ordinario de la Villa de Barruecopardo.

Juan Casado Ortiz -*mi abuelo materno-materno 7º*-, y Josefa Rodero tuvieron varios hijos: Fernando, (2/10/1723); Ventura¹²⁷ (17/8/1726) -*mi abuelo materno-materno 6º*-; Juan (5/6/1728); Francisco (13/9/17131); y Fernando (31/3/17137), que casó con Violante Correa.

Después de enviudar Juan Casado Ortiz de Josefa Rodero, se casó con Josefa Prieto Mellado, con quien tuvo varios hijos más: José (23/2/1746); Francisco (19/4/1749); Rosalía (12/3/1752); María Teresa (12/5/1755) y Josefa (1/9/1758).

La Nobleza titulada

Juan Zúñiga de Rocha (1673). *Caballero de la Orden de Santiago*.

Pertenecía a la familia Zúñiga; del linaje de los Zúñiga.

Al día de hoy no sabemos el cómo ni el porqué una rama de esta importante, Noble e influyente familia española originaria de Zúñiga, Navarra, descendiente de los reyes de Navarra, recaló en Barruecopardo, ni qué pintaba en el pueblo. Una rama de esta familia o Linaje estuvo plagada de Caballeros de las Órdenes religiosas y de Hijosdalgo, y tuvo una gran influencia en la Universidad de Salamanca. También en Salamanca, Alba de Tormes y Béjar.

Lo cierto es que uno de sus miembros, Juan de Zúñiga Bernal se casó en Barruecopardo el día uno de Agosto de 1669¹²⁸ con Úrsula de Rocha Pinto¹²⁹, y que uno de sus hijos, Juan Zúñiga Rocha, nació en Barruecopardo el día 20 de abril de 1673 y fue bautizado dos días más tarde (*folio 27, imagen 29 del libro de bautizados de Barruecopardo*). ¿Se encontraba D^a Úrsula de paso -de ida o de vuelta- hacia, o desde, Trejo y parió en Barruecopardo?, o ¿realmente la familia Zúñiga-Rocha moraba en el pueblo?.

¹²⁵ También le hubiera pertenecido ser *Hidalgo de Bragueta*, pues tuvo siete varones seguidos, aunque con dos mujeres, en sendos matrimonios.

¹²⁶ Estos datos los certificó Agustín Fernández Maquilón “*Escrivano de su Majestad y de el Número y Ayuntamiento en la Villa de Barrueco Pardo. Notario Apostólico*” el día 14 de Junio de 1795.

¹²⁷ Ventura, consta, fue también abogado por la universidad de Salamanca y sucedió en el cargo de Juez a su padre, al retirarse éste; así como Sacristán en 1752.

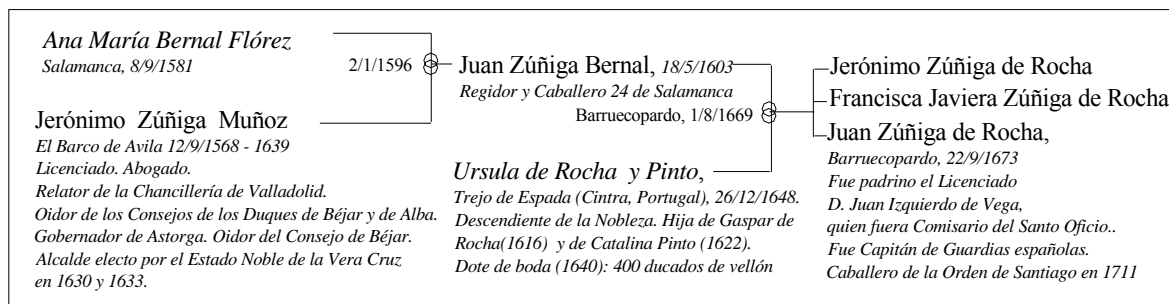
¹²⁸ A pesar de que en el libro CABALLEROS DE LA ORDEN DE SANTIAGO SIGLO XVII, volumen 2, página 72, de Vicente de Cadenas y Vicente, fuente de estos datos, dice que se casaron en Barruecopardo, no consta registrado este matrimonio en los libros de desposados de Barruecopardo en esa fecha. Sí consta el bautizo de su hijo Juan Zúñiga Rocha.

¹²⁹ Úrsula de Rocha era hija de Gaspar de Rocha (Trejo, Portugal 27/3/1616; consta que fue Noble), y de Catalina Pinto (Trejo, 2/6/1622; casados en 1640) Catalina Pinto era hija de Baltasar Pinto y de Bárbara de Conde de Recalde, casados en Trejo el 15/10/1608 y nieta de Tomás de Rocha (consta que fue Noble) y de Leonor de Melo, casados en Trejo el 20/8/1596.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En su partida de bautismo consta que Juan Zúñiga de Rocha era hijo de D. Juan de Zúñiga Muñoz y que su padrino fue el Licenciado Juan Izquierdo de Vega, quien fuera Comisario de la Santa Inquisición en la zona Noroeste de Salamanca.

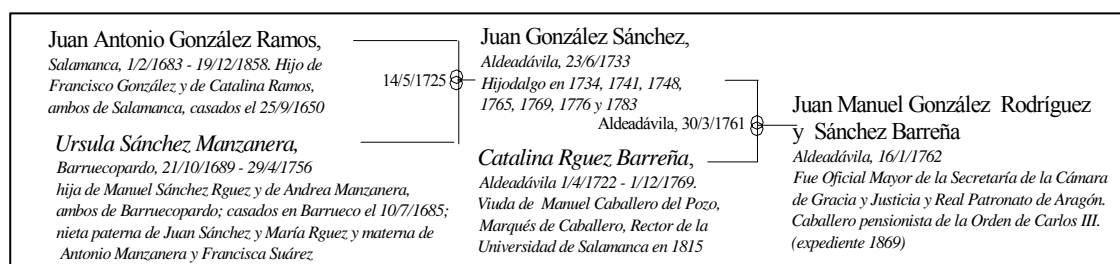
Juan Zúñiga de Rocha fue nombrado **Caballero de la Orden de Santiago** en 1711. Así consta en su expediente. Adjunto el siguiente cuadro al respecto.



No conozco más datos sobre él, salvo que el día 4/5/1725, Juan de Zúñiga fue padrino de Antonia Ana, hija de Pedro Casado y de Manuela de Valdenebro, o que el 20/2/1740 también lo fue de Ramón *Nonnato* Saturnino, hijo de Pedro de Alegría y de D^a Francisca Javiera de Zúñiga, su hermana. El 20/2/1737 tuvieron a Juan Francisco Javier de Alegría Zúñiga.

Úrsula Sánchez Manzanera

Menciono aquí a Úrsula Sánchez Manzanera, pues aunque a ella en particular no le he encontrado singularidad¹³⁰ alguna, sí la tuvo un hijo suyo, Juan González Sánchez, por haberse casado con la viuda, Catalina Rodríguez Barreña, del Marqués de Caballero de Aldeadávila de la Ribera. Por otra parte, un nieto suyo, Juan Manuel González Rodríguez¹³¹ y Sánchez Barreña, fue **Caballero de la Orden de Carlos III**. Véase el siguiente cuadro genealógico.



Aclaro que Catalina Rodríguez Barreña era hija de Alonso Rodríguez, nacido en Aldeadávila el 22/1/1685 (Hijodalgo en 1727; en 1734; en 1761; en 1784 y en 1755. Testó en Aldeadávila el 12 de Mayo de 1687) y de María Barreña Herrera, nacida en Aldeadávila el 21/8/1687. Se casaron el 23/9/1704. Otros hijos: José y Ana.

Alonso Rodríguez era hijo de Alonso Rodríguez, Aldeadávila, 12/2/1658 y de Ana Sánchez Maduro, también de Aldeadávila. Se casaron en Aldeadávila el 10/2/1682.

¹³⁰ En algún sitio he leído que pertenecía a la nobleza de Zamora.

¹³¹ Datos extraídos de los extractos de los Expedientes de la Orden de Carlos III de 1771 a 1847; págs 229 y 230 de Vicente Cadenas y Vicent. Expediente 1869 aprobado en 28 de Febrero de 1825.

Capítulo quinto. *Sobre la población de Barruecopardo*

María Barreña era hija de José Barreña, Aldeadávila 19/12/1650 y de María Herrera. Se casaron el 11/2/1673. José Barreña testó el 3/12/1726.

Úrsula Sánchez era hija de Manuel Sánchez Rodríguez y de Andrea Manzanera (ambos de Barruecopardo), casados el 10 de Julio de 1685. Ursula era nieta paterna de Juan Sánchez y Francisca Rodriguez y nieta materna de Antonio Manzanera y Francisca Suárez.

Llegados a este punto, y a falta de datos sobre la existencia de otros Nobles, me parece oportuno incluir los escudos blasonados o de armas que lucen en casas de Barruecopardo, por si alguien es capaz de asociarlos entre sí con los hidalgos precedentes. No tengo la menor idea de cómo casarlos, pero los expongo. Quizás alguien sí encuentre la correspondencia adecuada y justa, exceptuando el escudo número uno que, de seguro pertenecería al Palacio Vicarial, o a la anterior iglesia. Por y para ello, lanzo la siguiente pregunta con referencia a la figura 72:

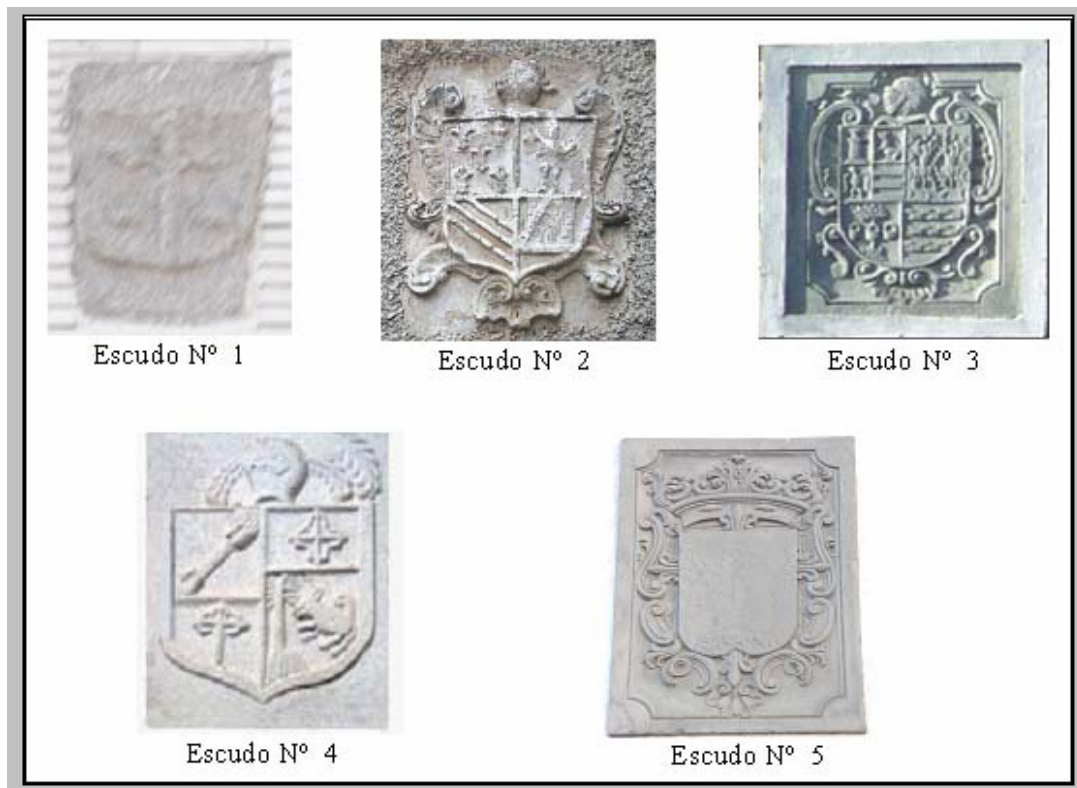


Figura 72. Escudos blasonados que lucen en algunas de las fachadas de las casas de Barruecopardo

¿A qué Hijodalgo corresponde cada uno de los siguientes escudos?.

A Andrés Hernández Martín	le corresponde el escudo Nº _____
A Juan Hernández Vicente	le corresponde el escudo Nº _____
A Juan Cuadrado Valdenebro	le corresponde el escudo Nº _____
A Cristóbal Rodero	le corresponde el escudo Nº _____
A Juan Casado Ortiz	le corresponde el escudo Nº _____
A Juan Zúñiga de Rocha	le corresponde el escudo Nº ¿4?.

El escudo número 1 corresponde a _____

¿Pudiera corresponder el escudo Nº 4 al Comisario del Santo Oficio D. Juan Izquierdo?.

Barruecopardenses históricos ilustres

Trataré de relacionar una serie de ciudadanos de Barruecopardo que, de alguna manera, han sido notables a lo largo de la historia, destacando unos por una razón, otros por otras. Es obvio que existen otros muchos, incluso actuales, merecedores de esta notabilidad.

Pedro Pérez (siglos XII y XIII). “**Comendador Petrus Petri**”

Una vez traspasados los derechos de Barruecopardo a la Orden de Santiago en 1995, es de suponer que algún miembro de la Orden viera un muchacho jugando en el pequeño y des-tartalado pueblo nuestro y se fijara en él, pues con el tiempo se incorporaría ella. Este muchacho, **Pedro**, hijo de otro Pedro, quizás uno de los primeros colonos; o de otro Pedro, colono de segunda generación, debió nacer durante el cuarto cuarto del siglo XII.

Digo que su padre debió llamarse Pedro porque el muchacho, cuando creció, se hizo llamar **Petrus Petri**; es decir Pedro, *hijo de Pedro*.

Ingresa en la Orden y fue ascendiendo dentro de ella, llegando a ser un miembro importante en su organigrama, como expondré a continuación.

La primera referencia que tenemos es que en el año 1205 era vicecancellari real. El 3 de Febrero de 1210 se habla de él como *magistro scholarum auriensi tenente cancellariam*.

En 1214 como Vicecancellarius regis. En 1215 firma una donación del rey a la Santa Iglesia de Astorga diciendo: “*Loco Sigilli Petro Petri Salmantino Archidiácono tenente Vicecancellarii*”

El 9 de Febrero de 1225 consta como canónico compostelano existente Cancellario dominis regis. Una especie de Notario o Escribano.

En 1226 fue “condecorado con las dignidades de Canónigo y Arcediano de la Santa Iglesia de San Esteban de Salamanca y Cancelario del rey Alfonso IX, cuyo ejercicio lo empezó a tener desde 1215”.

En 1240 fue testigo de partición de los términos entre las Órdenes de Calatrava y de Santiago.

Fue Comendador de varios sitios Atalaya (1245 a 1246); Hornachos en Badajoz, cerca de Villafranca de Barros, cuyo pueblo cofundó con el Maestre Pedro González Mengo; Segura de la Sierra, Jaén; Bierven; Benamejí; Oreja; la Merced de Cuenca...

En 1234 el Maestre Pedro González Mengo fundó el pueblo de Campiello de Llerena, Badajoz y lo puso bajo la protección y cuidado de Pedro Pérez.

Fundó el pueblo de Hinojosa del Valle en Badajoz.

Fue testigo en la donación de varios Fueros. Aparece como testigo en el Fuero de Mérida otorgado en 1235, en el de Montánchez, 1236; en el de Segura de la Sierra Jaén (1246)...

El 12 de Febrero de 1246 firmó y puso su sello en el Fuero otorgado a Segura de la Sierra (Jaén) por el Maestre de la Orden Pelay Pérez Correa, en Las Bastidas (Jaén) donde recibieron de manos del rey Fernando unas casas que fueron de Rabí Zulema, 15 aranzadas de viñas, 4 de huertas y una Torre.

Fue presbítero, Comendador y Trece en la Orden de Santiago y Comendador mayor del reino de León en la Orden de Santiago. En algún sitio consta que su mujer era Doña Sancha.

Fue muerto por los moros en Tavira (Sur de Portugal) por el año de 1250, junto con otros cinco caballeros de la Orden, cuando estaban cazando.

Fernando de la Concepción (siglo XVII). *Franciscano y pintor*

Fernando (desconozco sus apellidos y, tal vez, su verdadero nombre de pila), nació en Barruecopardo a principios del siglo XVII o, en todo caso, durante el primer cuarto del siglo.

Se hizo franciscano, *lego y misionero*, adoptando el nombre de Fray Fernando (Hernando) de la Concepción. A fecha de 21 de Septiembre de 1656 figura entre los hermanos legos del Convento de San Francisco de Caracas.

Según consta en diversos escritos, fue polifacético, pues dominaba las artes de la pintura, la escultura, el dorado, la imaginería, etc y, al parecer, excelente Orador. Incluso se habla de él como “*con ribetes de ingeniero*” -en otros documentos se habla directamente de ingeniero-. Fray Fernando de la Concepción tuvo una vida muy activa entre los años 1652 y 1681, siendo considerado, tal vez, el máximo exponente de la vida artística y cultural de Caracas en ese periodo. De él se ha escrito que era un esclarecido misionero en la provincia de San Pablo.

Como pintor destacó en la pintura de vírgenes, santos y obispos hacia 1650. Fue pintor oficial del Convento de San Francisco de Caracas en 1658. Entre otras obras atribuidas a él destacan: el retrato del Obispo Fray Antonio González de Acuña¹³², que se conserva en el Palacio Arzobispal de Caracas, y un cuadro de San Cosme y San Damián para la catedral de Caracas. Se tiene conocimiento de que fue considerado, junto con los pintores Juan de Maldonado, Pedro de la Piña y Juan de Riera, el más importante de la época, donde Caracas, El Tocuyo y Mérida fueron las tres ciudades más importantes de la cultura venezolana.

Como dorador destacó en el dorado de imágenes y retablos. El fue el autor del dorado del retablo y del sagrario del altar mayor de la Catedral de **Caracas**, construido en 1667, en el cual invirtió seis meses de trabajo. Empleó 16 arrobas de yeso y 300 libros de oro. Costó 7.200 reales. También se le atribuye el dorado de otros retablos menores.

Contribuyó de manera muy notable, jugando un papel preponderante, al desarrollo de la cultura y de la vida artística en toda Venezuela, conformándose el núcleo en la ciudad de Caracas, con la creación de talleres que a la larga darían excelentes resultados y le dotarían de una influencia poderosa del medio en la producción artística del pintor.

Como ingeniero, o presunto ingeniero, tuvo un importante papel en la traída de agua a la ciudad de Caracas y su nueva distribución por la ciudad, impulsada y patrocinada por el obispo Antonio González de Acuña, el cual encomendó a Fray Fernando la iniciación inmediata de los trabajos y la responsabilidad de la obra en 1665. El fue el maestro constructor de la ingente obra, a fin de que los gastos se hiciesen “*con toda fidelidad*”. El proyecto episcopal franciscano consistía en la construcción de un gran estanque para el almacenamiento del agua.



Figura 73. Obispo Glez. Acuña. Retrato de Ángel Barabino 1929, copia del original atribuido a Fray Fernando de la Concepción, finales del siglo XVII. Palacio Arzobispal de Caracas.

¹³² Reproduzco una fotografía (figura 73), para los lectores de su pueblo natal, encontrada en Internet que, como dice el pie de foto, es copia del original atribuido a nuestro paisano Fernando.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

El agua vendría desde el estanque calle derecha hasta la plaza de Alta gracia, desde donde comenzaría la distribución. Pero era necesario construir un acueducto (el Acueducto de Caracas), en el cual intervinieron muy activamente los Franciscanos. La tarea no debió ser fácil, pero la perseverancia de Fray Fernando, con su actividad silenciosa, le hizo seguir adelante sin acordarse de las dificultades y los problemas, siendo éste es uno de los actos más acertados y progresistas de fray Fernando.

Sobre él, existe el siguiente párrafo suelto, que no se a qué se refiere “*de Caracas, siendo ya dos veces jubilado; después rigió la nuestra para ...*” (debe referirse a que rigió la casa franciscana).

En otro documento consta: Fernando de la Concepción, Predicador, de Barruecopardo, obispado de Ciudad Rodrigo. Profesó en la santa provincia franciscana de San Pablo, de donde pasó a Filipinas en el año 1662. Fue ministro en los pueblos de Vocaue y Tayabas, secretario de provincia, vicario de Santa Clara y guardián de nuestro convento de Manila. Administró también en los pueblos de Siniloan y Santa Clara de la Laguna, y fue elegido Ministro Provincial de la provincia de San Gregorio Magno de Manila, en el Capítulo celebrado el 28 de Mayo de 1678; gobernando con mucho celo y prudencia hasta el 24 de Mayo de 1681 en que fue destinado al Real Hospital de San Lázaro, para completar¹³³ su reedificación, la cual había comenzado durante su gobierno en 1678, y concluyéndose en 1681. El hospital podía albergar unos 200 pacientes.

También consta que por el año de 1678 mandó construir una pequeña ermita¹³⁴ en el pueblo de Santa Cruz (provincia de La Laguna, isla de Luzón de Filipinas) y colocar en ella una bella imagen del Santo Ángel de la Guarda.

Consta, asimismo, que “*el tramo de calle a lo largo de un lado del antiguo hospital de San Lázaro se llama calle Concepción, en memoria del constructor, Fernando de la Concepción, de dicho hospital*”. “*Permaneció en dicho hospital asistiendo caritativamente a los enfermos, dando ejemplo de todas las virtudes, hasta que falleció en el mismo hospital el día 31 de Mayo de 1691, y cuyo venerable cadáver fue sepultado en nuestro convento de Manila*”.

Nota del autor.

Como puede desprenderse de lo escrito sobre Fray Fernando de la Concepción, su vida discurrió entre dos lugares muy distantes para aquella época; lo que induce a pensar que no se tratara de la misma persona. Yo mismo he dudado varias veces, pero, aunque existe alguna discordancia en fechas, los documentos que he encontrado, hablan del mismo nombre, relacionándolo en los dos escenarios.

Existe la posibilidad de que fueran dos personas distintas y que ambas adoptaran el mismo nombre congregacional religioso. Me inclino por pensar que se trata de la misma persona, la cual alternara sus quehaceres entre Venezuela y Filipinas.

Fray Pedro García (siglo XVII). Maestro en Teología. Fue cuatro veces Prior del convento de la Peña de Francia, donde mandó hacer el Coro nuevo de la iglesia y los balcones de la Capilla Mayor. Fue dos veces Rector del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Fue el definidor del Capítulo Provincial de 1757. Murió de muy mayor en el año 1763.

¹³³ En otros documentos consta que fue él quien comenzó a construirlo en 1678.

¹³⁴ ESTADO GEOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO RELIGIOSO DE LA SANTA Y APOSTÓLICA PROVINCIA DE SAN GREGORIO MAGNO, Manila, 1855, página 168 y 460.

Fernando Cuadrado Hernández (1735). Abogado. Teniente de Gobernador

Fernando Cuadrado Hernández y Valdenebro, como él firmaba, nació en Barruecopardo. Fue bautizado en Barruecopardo el 7-12-1735. Era hijo de Juan Cuadrado y Valdenebro (Ciudad Rodrigo, 1693-1762, el cual fue bautizado en Ciudad Rodrigo el día 9 de Julio de 1693. Provenía de una familia de Hidalgos Salmantinos y extremeños) y de Teresa Hernández Rodero (Barruecopardo, 21-10-1695 - ¿?).

Sus ascendientes paternos, hasta los tatarabuelos, eran de Ciudad Rodrigo, y los maternos, hasta los tatarabuelos, de Barruecopardo. Ver su árbol genealógico en figura 74.

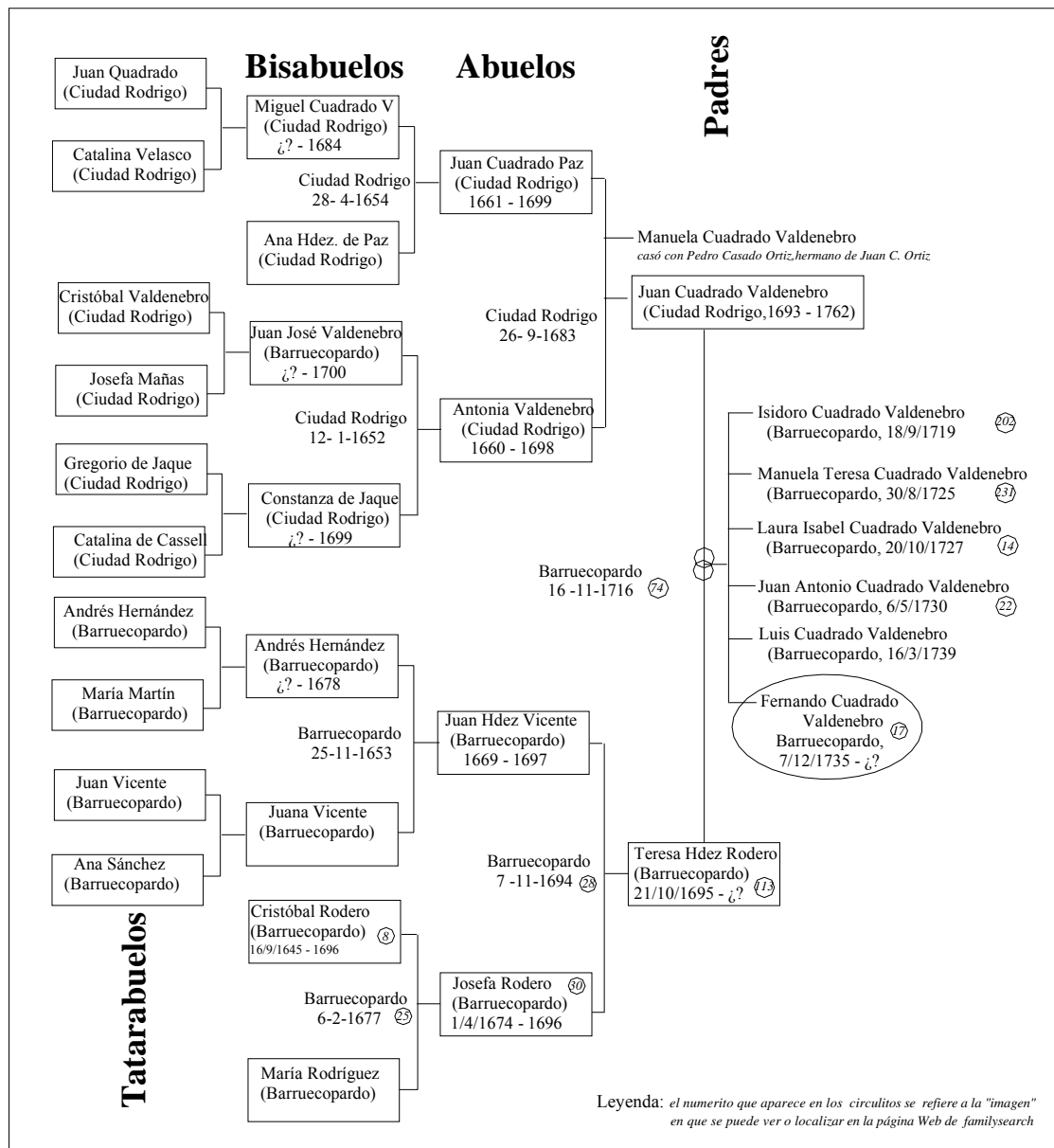


Figura74. Árbol genealógico de ascendientes de Fernando Cuadrado Valdenebro

Destacar que su abuela materna, Josefa Rodero, era prima de Juan Rodero, el abuelo materno de Fernando Casado y Rodero. Estudió Leyes en Salamanca y se hizo abogado.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Fernando Cuadrado viajó a Puerto Rico con su primo Fernando Casado en 1763 para incorporarse como *Auditor de la Gente de Guerra de San Juan de Puerto Rico*. Años más tarde, hacia 1780, fue enviado a Quito (capital del actual Ecuador) como *Oidor de la Real Audiencia de Quito*, donde vivió un importante episodio profesional que relataré a continuación, y que tuvo un final infeliz. Posteriormente, sobre 1795, fue enviado a Caracas con el mismo cargo que tenía en Quito. Desde allí pasó, con igual cargo, a la Real Audiencia de Lima, según consta. Allí participó en la guerra separatista¹³⁵ del Perú en 1812. Fue *abogado y miembro de los Reales Consejos de los reyes Carlos III*¹³⁶ y *Carlos IV, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra, y Caballero de la Orden de Carlos III*. Fue Oidor de las Reales Audiencias de Quito, Caracas y Lima. Como se puede apreciar, todo un carrerón, como se suele decir. Solo le faltó ser Presidente de la Real Audiencia de Quito, cargo al que aspiraba y que no pudo conseguir, como después se podrá deducir. Consta que casó con Josefa Rosales.

Voy a narrar sucintamente el episodio que anuncié antes.

Tras la conquista de América se creó el virreinato del Perú (que luego sería el de Nueva Granada) por Carlos I en 1542. Comprendió gran parte de Centroamérica y América del Sur.

El máximo Tribunal de la Corona española con jurisdicción administrativo-política sobre los territorios de la Provincia o Presidencia de Quito¹³⁷, dentro del Virreinato del Perú, era la **Audiencia y Cancillería Real de Quito** (1563-1822). Ver figura 75. Fue creada por Felipe II en la ciudad de Guadalajara el 29 de agosto de 1563 mediante Real Cédula. Fue inaugurada el 18/9/1564.



Figura 75. Real Audiencia de Quito 1563-1822 (territorio)

Uno de sus presidentes, el vigésimo quinto, y, por tanto, presidente de la provincia de Quito (presidente-regente) fue el español José García de León y Pizarro (Motril, Granada, España 1726 – 30/3/1798, descendiente de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú) durante el periodo de 1778 a 1784. Era un hombre de carácter acre y desabrido, astuto, prepotente y

¹³⁵ Estando en Quito, se hizo muy amigo del polifacético Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (Quito, Ecuador 1747-1795), reaccionario y precursor de la Independencia de Ecuador. De ahí que se le acusara de conspirador e independentista (de hecho, luego participaría en la guerra separatista del Perú). Este Eugenio Espejo fue el inspirador o maestro de José Mexía Lequerica (Quito 1777) que tanto destacó en las Cortes de Cádiz por su exquisita oratoria, la contundencia de sus argumentos, sus constantes ataques y críticas a la Inquisición, su defensa de la libertad de prensa, la abolición de la esclavitud, su lucha contra los franceses y la igualdad entre peninsulares y americanos. Consta que “los reaccionarios le temían por liberal, y los liberales por americano”. Al parecer, los tres: Fernando, Eugenio y José se reunían en Quito, donde hablaban de la independencia de América. Fue considerado como el San Martín de Ecuador.

¹³⁶ En el Archivo Histórico Nacional (Ref ES.28079.AHN/25.1.I) figura el expediente de Pruebas del Caballero de la Orden de Carlos III, con abundante información sobre sus antepasados y sus cargos.

¹³⁷ La **Presidencia de Quito** fue una entidad territorial integrante del Imperio español, inicialmente subordinada al Virreinato del Perú y posteriormente al de Nueva Granada. Fue establecida por la Corona española durante su periodo de dominio americano, existente entre 1563 y 1717 y luego entre 1723 y 1822. Era el territorio de la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito.

codicioso insaciable -de feroz se llegó a tildar-; también activo, diligente y cualificado. Fue condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos III). Este presidente, como serían la mayoría de ellos en aquella época, dado su carácter y codicia ejercía abusos sobre los nativos, criollos y españoles, explotándolos y agobiándolos con impuestos, intentando manipular todo. Nombró Gobernador de Guayaquil a su hermano Ramón que, por los datos obrantes en documentos existentes, gobernaba de forma poco ortodoxa y enriqueciéndose “ilícitamente” a toda costa. Además, hizo todo lo posible para que su yerno Juan José Villalengua y Marfil, natural de Vélez- Málaga, ocupara la Presidencia durante los años 1784-1790, boicoteando otras candidaturas o aspiraciones; entre ellas la de Fernando Cuadrado.

Por entonces era Oidor (o ministro) de la Real Audiencia de Quito nuestro paisano (de Barruecopardo) Fernando Cuadrado y Valdenebro, “*enemigo personal encarnizado*” de los hermanos Pizarro¹³⁸. Desde dentro de la Audiencia, el Oidor Fernando Cuadrado encabezó el movimiento opositor.

Debido a tantos desmanes y a la forma de gobierno de Pizarro, durante los años 1786 a 1789 hubo muchas quejas y reclamaciones, elevadas a la Corte, contra los hermanos Pizarro y Villalengua. Fueron interpuestas por diferentes individuos, todos descontentos con la política realizada por aquéllos. Se les acusó de abuso de poder, cohechos y prácticas fraudulentas que derivaron en un grave conflicto¹³⁹. El presidente-regente García Pizarro fue el blanco principal de las críticas, mientras que su yerno y sucesor Villalengua luchó, sin descanso, para frenar los ataques.

Una de las denuncias (que después se demostró su dudosa legalidad) fue interpuesta por Manuel Núñez Balboa, en la que acusaba a Ramón García Pizarro de que en la nao “*guayaquileña*” existía mercancía comercializada fraudulentamente por un valor estimado de un millón de pesos.

La Corona no pudo evitar que este tribunal atravesara una grave crisis, que recordaba sucesos similares en la primera mitad del siglo XVIII. Para comprobar si eran ciertas o no aquellas acusaciones y reclamaciones (que quedaron probadas), el Consejo de Indias, por orden del Virrey de la Nueva Granada, Francisco Gil de Taboada y Lemos, recibida a su vez de la Corona, dispuso una Comisión para practicar una pesquisa secreta. La presidencia de esta Comisión fue encomendada a Fernando Cuadrado, a quien se le otorgaron enormes poderes¹⁴⁰. Dado que Fernando era enemigo del clan de los Pizarro, este nombramiento no gustó y se rompió el secretismo de la pesquisa.

Fernando Cuadrado fue consciente, desde el principio, de la oportunidad que se le ofrecía para dar satisfacción a sus intereses y venganza; sin embargo, imaginaba las dificultades que habría de encontrar y superar en aquella misión; máxime cuando imaginaba que el presi-

¹³⁸ Fernando Cuadrado nunca perdonó al presidente Pizarro, que le relegara como juez decano del tribunal ni que se interpusiera en su carrera profesional para promocionar a su yerno Villalengua. (Nota del autor: O sea, que Fernando Cuadrado pudo ser Presidente de Quito)

¹³⁹ CONFLICTOS EN LA AUDIENCIA DE QUITO A FINALES DEL SIGLO XVIII *Miguel Molina Martínez* Universidad de Granada, Sevilla (España), 2008 ISSN: 0210-5810.

¹⁴⁰ Ordenó inspeccionar la nao guayaquileña. Podía incluso confinar al Gobernador y a su teniente. Llamó a declarar al Obispo.

dente Villalengua haría lo posible, e imposible, por frustrarla y obstaculizarla. En efecto; dentro de la campaña de descrédito de Fernando Cuadrado llevada a cabo por Villalengua, destaca una carta o misiva enviada por éste al virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos en la que dice, entre otras cosas¹⁴¹.

Tampoco el fiscal de la Comisión, Merchante, salía mejor parado de los ataques de Villalengua, tal como se deduce de las siguientes palabras: *“Que su poco genio se reconoce de su insustancial locuacidad; que su genio es demasiado interesado y mísero, comiendo diariamente con Cuadrado y dándose un trato indecente a su carácter, en persona y casa; que patrocina tenazmente todas las instancias contra el gobernador de Guayaquil y obispo de Cuenca; haciendo traición a su ministerio... que todo esto le hace demasiado culpable sino disculpa sus yerros con la ignorancia en el Derecho...”*.

Fue tan mayúsculo el conflicto y tal el enfado de Fernando Casado por todas las presiones y cortapisas que estaba teniendo, que no dudó en exigir declarar al Obispo Blas Sobrino y Minayo sobre los obsequios que hubiera hecho a Pizarro y familia¹⁴². El obispo, molesto, le envió a Fernando la siguiente declaración:

“Quisiera que Vuestra Excelencia me dispensase del vergonzoso informe sobre si hice o no algunos obsequios o agasajos a dichos señores (Presidente y Presidenta), porque no se ofendiese, con semejante relación, la delicadeza de mi honor, habiéndome lisonjeado siempre de profesar todo el que corresponde a un hombre de bien, aun antes que la alta dignidad de que, sin algún mérito mío, estoy adornado me empeñase más en la observancia de esta apreciable cualidad; pero por si no estuviese en su mano relevarme de este tan inopinado rubor, diré que, si les hice algunos, fueron en circunstancias que lo exigían la buena política, atención y crianza; a que se agregaba el deseo que siempre tuve de conservar la mejor armonía y correspondencia para que no se verificasen las malas consecuencias que suelen resultar de la desavenencia entre los superiores, teniendo presente que el genio del señor Pizarro era bastante acre y desabrido, y que aun a pesar de mis demostraciones, estuvo continuamente receloso de que yo no le profesaba el más cordial afecto”. Quito, 31 de marzo de 1789.

“En esta carta o informe se ve quién era Pizarro, pues aparece de lleno su astucia; conocía muy bien al inocente del señor Minayo y, para sacarle dinero, fingía dudar de la amistad, del afecto cordial del Prelado. ¿Quién no advertirá cuán sagaz y astuto era Pizarro?... Tú no me amas, y lo conozco en que no me haces regalos, era el razonamiento con que traía cautivo al Obispo”. (Nota del Autor consultado).

¹⁴¹ “Inclinado a novedades y especies exóticas, siendo tenaz y caprichoso en lo que comprende, de modo que para seguir su dictamen se necesita separarse de los preceptos legales y soberanas disposiciones, teniendo prurito por llevar la contraria particularmente en asuntos de policía y decoración de la ciudad... Que le faltan las prendas de un corazón noble y exento de envidia, por tanto no puede disimular el disgusto que le causa ver al Presidente en silla superior cuando antes tenía la de fiscal de aquella Audiencia inferior a la suya; que como tiene genio pueril, todo le hace impresión...”. Concluía Villalengua que Cuadrado era un “enemigo declarado del Sr. D. José Pizarro mi padre político, de su hermano D. Ramón y de mí” y que su meta última no sería otra que sucederle al frente de la Audiencia sin reparar en medio alguno. Su odio -explicaba- provenía de las diferencias surgidas con el visitador general quien nunca lo recibió como hombre de su confianza. Además, alertaba sobre su comportamiento con el interesado argumento de que “es protector del famoso Don Eugenio Espejo, lo que prueba su modo de pensar”.

¹⁴² Entre otros, el haber concedido al hijo del presidente, en concepto de capellanías, una cantidad que oscilaba entre los 70.000 y 80.000 pesos y de haber consentido que, siendo aún menor de edad, disfrutase el beneficio de la sacristía mayor de Guayaquil para arrendarla después por 1.000 pesos anuales.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Fue tal la presión ejercida por Villalengua, que finalmente Fernando Cuadrado aceptó a que éste nombrase un nuevo visitador, poniendo en conocimiento del Superior Gobierno lo sucedido¹⁴³.

Gil de Lemos, virrey de Nueva Granada, pidió la causa en octubre de 1789, pero poco pudo hacer, ya que fue nombrado virrey del Perú.

El escándalo fue de tal calibre, que el Consejo de Indias tomó la determinación de:

- *Separar totalmente del caso a Fernando Cuadrado*¹⁴⁴,
- *Ramón Pizarro fue removido de su plaza de Guayaquil y trasladado a la provincia de Salta en Tucumán en calidad de Gobernador,*
- *Juan José de Villalengua fue destituido de la Audiencia y destinado a otro Tribunal de Guatemala,*
- *Se ordenó al nuevo virrey José de Ezpeleta que se archivara toda la documentación recogida por Fernando Cuadrado y que se cesase a éste de todas las actividades relacionadas con la pesquisa.*
- *El oidor decano, Fernando Cuadrado y el Fiscal Merchante fueron recusados por la parte contraria.*

Al final del conflicto únicamente resultaron contra Ramón García dos cargos de los que fue absuelto luego. El fallo definitivo exculpatorio lo dio el Consejo a primeros de octubre del año 1794.

El proceso fue tan complejo, que el propio Consejo de Indias resumió tal estado de cosas en una frase a la que le sobra cualquier comentario: “*Que los testimonios que se han tenido a la vista se hallan tan imperfectos a la verdad, que no se puede llegar a formar juicio exacto del mérito, ni aún del último estado de los negocios a que son relativos*”. Y reflexionaba: “*Tales gentes, tales enredos y tales prevaricatos andan en el asunto; arderán en discordias los ministros, insultarán los de un partido a los del otro impunemente. Qué remedio a tan urgente necesidad...*”.

¹⁴³ Cuando lo hizo no perdió la ocasión de manifestarle la gravedad del comportamiento interesado de aquél y la tesitura en que había colocado a la Audiencia. “Esta —escribía— ha cumplido cuanto debía al servicio del Rey en tan importante negocio. El Presidente le ha puesto impedimentos insuperables al ejercicio de su celo.

Tiene mucho de singular su empeño en advocarse el proceso principiado contra pariente suyo dentro de los grados prohibidos...; el comiso denunciado trastornaría por entero la fortuna del Gobernador su tío y perjudicaría al concepto del mismo Presidente y de su suegro”. En consecuencia, lamentaba que la Audiencia hubiera sido ultrajada y sus competencias invadidas, sentenciando que “este ejemplar funesto a la libertad y autoridad del Tribunal repone al Gobernador de Guayaquil en su antigua tranquilidad y seguridad en todas sus empresas”.

¹⁴⁴ Nota del autor: A resultas de este conflicto, es más que probable, seguro, que Fernando Cuadrado fuera trasladado (o que lo pidiera él) a Caracas, donde fuera en calidad de Auditor de Guerra y, finalmente a Lima, donde seguramente fallecería.

Fernando Casado Rodero (1737) *Ministro de Real Hacienda de Puerto Rico*

Escribiré unas palabras, antes de centrarme en el personaje.

Sólo tenía algunas referencias vagas de Fernando Casado, y así las escribí en mi primera versión sobre la Historia de Barruecopardo. Pero en febrero de 2009, gracias al trabajo, convertido en libro¹⁴⁵, de *Pablo Enrique Gil-Loyzaga*¹⁴⁶, poseo más datos sobre él. Veamos.

En ese maravilloso, minucioso y plausible trabajo que presenta *Pablo Enrique Gil-Loyzaga*, como investigación al hallazgo de sus raíces familiares, nos lleva, prácticamente, a la época del descubrimiento de América. Nos transporta a Puerto Rico, que es donde encuentra sus primeros antepasados. Pero las casualidades de la vida: desde aquí pueden ser rastreadas las raíces familiares de muchos de los *Casado* de Barruecopardo, incluidas las mías, pues también llevo ese apellido por parte de mi madre.

Como este trabajo mío no es tan pretencioso, arrancaré desde la guerra de Sucesión española (1701- 1713) originada por las pretensiones a la Corona española por parte de Luis XIV de Francia y de Leopoldo I de Habsburgo, rey de Hungría, ante la falta de sucesor de Carlos II, el Hechizado, que finalmente se la llevaría Felipe V, nieto del rey de Francia, finalizando así la dinastía de los Austria y comenzando el reinado de los Borbones en España.

Dentro de esta contienda se encontraban las posesiones de España en ultramar; entre ellas la isla de Puerto Rico, descubierta por Colón el 19 de Noviembre de 1493, –una de las islas antillanas conocida como “*la Perla de las Antillas*”–, pretendida por los ingleses, y que será el punto de partida para hablar de Fernando Casado. (También de Fernando Cuadrado).

Resulta que el día 5 de Agosto de 1702 arribaron frente a Arecibo, un pequeño pueblo situado al norte de la isla, dos naves inglesas de las que desembarcaron unos cuarenta hombres, corsarios ingleses, dispuestos a tomar la población y la isla para Inglaterra.

En aquella población se encontraba, a la sazón, un tal *Antonio de los Reyes Correa* que era alcalde y Teniente de Guerra del Ejército Español en Arecibo, el cual estaba al mando de un destacamento formado por unos treinta milicianos; entre ellos el Sargento Mayor *Joseph Rodríguez de Mathos* y *Nicolás Serrano Rodríguez de Mathos* (en adelante escribiré Matos). Estaban dotados con escaso y rudimentario armamento: apenas lanzas y machetes.

Al producirse el desembarco, el teniente Correa y sus milicianos les hicieron frente y los derrotaron, huyendo los ingleses mar adentro. Murieron 22 ingleses y un miliciano. El propio teniente, según comenta Pablo E. Gil-Loyzaga y otras fuentes, los persiguió hasta las naves y clavó su lanza al capitán inglés dándole muerte.

Esta gesta le fue reconocida por el rey Felipe V, que lo condecoró con la medalla de Oro de su Real Efigie y lo ascendió a Capitán de Infantería del Ejército de España el 23 de Septiembre de 1703, pasando a ser reconocido popularmente como el “*Capitán Correa*”. Así entró en los anales de la Historia, y su vida ha trascendido hasta nuestros días.

¹⁴⁵ “CUATRO SIGLOS EN PUERTO RICO: DESCENDIENTES DE ANTONIO DE LOS REYES CORREA Y DIEGO R. COLÓN DE LUYANDO”, Editorial Visión Net, Madrid, 2007 (ISBN (13): 978 8498217810.

¹⁴⁶ Nacido en Madrid, en 1951. Investigador, Doctor en Medicina, Catedrático de Neurobiología de la audición de la Universidad Complutense de Madrid, etc. (Puede consultarse su biografía en Internet).

Veamos quien era el Capitán Correa, cuyo rastro nos llevará, según Pablo E. Gil-Loyzaga, hasta Fernando Casado, de Barruecopardo.

Su verdadero nombre era *Antonio de los Reyes Correa de Valdés* (1665- 6/9/1758). Pertenecía a una de las familias acomodadas y ricas de Puerto Rico. Su padre era Joseph Correa, portugués, y su madre Francisca Rodríguez de Valdés Colón, natural de Arecibo, nieta del Gobernador Diego Menéndez Valdés, descendiente de Ponce de León y presumiblemente y muy probablemente descendiente del Almirante Cristóbal Colón. A partir de la mencionada hazaña aumentó su popularidad y prestigio en la Isla, lo que le permitió la relación con las familias relevantes e influyentes de Puerto Rico, aunque ya fuera alcalde de Arecibo desde 1700 hasta 1705 y desde 1710 hasta 1714. Este acercamiento le llevó a desposarse con Estefanía Colón de Luyando¹⁴⁷, perteneciente a otra de las familias más relevantes de la Isla. Se supone que tuvieron 14 hijos e hijas¹⁴⁸, aunque, al parecer, solo tres de ellos tuvieron descendencia: Francisco, Joseph y Francisca de los Reyes.

Uno de sus hijos, *Francisco Correa Rodríguez de Matos* (1692 -16/1/1774), seguramente su primogénito, que también fue Capitán de Caballería en Arecibo (1724- 1740), Sargento Mayor y, en 1744, Teniente de Guerra del pueblo de Loiza, se casó con María Manuela Rodríguez de Matos Ortega (¿? - 28/2/1764), su prima segunda, hija del Alférez de Infantería Joseph Rodríguez de Matos (San Felipe de Arecibo, 1670 - 1721) y de Antonia de Jesús Ortega Sánchez Barrientos) el 26/8/1717. Este matrimonio tuvo 12 hijos; entre ellos *Violante Correa Rodríguez de Matos* (San Felipe de Arecibo, Pto Rico, 1740- 21/2/1800). O sea, que Violante era nieta¹⁴⁹ 6ª del Capitán Correa.

Con esta mujer criolla se casó nuestro (de Barruecopardo) Fernando Casado y Rodero.

Escribiré ya sobre Fernando Casado.

Fernando Casado y Rodero nació en Barruecopardo (Salamanca) en Marzo de 1737 (o, al menos, fue bautizado en el pueblo el día 31 de Marzo de 1737), fruto del matrimonio entre Juan Casado y Ortiz y Josefa Rodero Rodríguez, ambos nacidos en Barruecopardo, y falleció en Puerto Rico el 26-2-1804.

Fernando Casado pertenecía a una destacada familia, de probado Linaje de Hijosdalgo de Sangre Notoria de la provincia de Salamanca (ver su árbol genealógico en *figura 76*; hasta sus bisabuelos eran nacidos en Barruecopardo), con antepasados y parientes licenciados en Leyes y que ejercieron como jueces y abogados en distintas localidades.

Fernando ingresó muy joven en el Colegio de Santa Catalina Virgen y Mártir de la Universidad de Salamanca. Estudió Leyes y Filosofía y algo sobre la administración, alcanzando el grado de Licenciado. Compartió este periodo con su primo Fernando Cuadrado Hernández y Valdenebro nacido en Barruecopardo el día 7 de Diciembre de 1735.

Con pasaporte autorizado a Indias el día 10 de Junio de 1763, partieron juntos los dos primos hacia Puerto Rico, al parecer invitado por su primo Juan Cuadrado.

¹⁴⁷ Aquí encuentro algo que no me cuadra por su apellido, pues he encontrado que, por un lado se dice que casó con Estefanía Colón y que tuvo cinco hijos Felipe, Francisco, María del Rosario, María de las Nieves y María Magdalena; y, por otro lado, Pablo E. dice que fueron, probablemente, catorce; y escribe que Francisco Correa Rodríguez de Matos (1692 -16/1/1774), seguramente su primogénito... Según Pablo E., Estefanía tomó los apellidos de la madre, que por entonces estaba permitido, y eran de mayor raigambre los Colón de Luyando que los Rodríguez de Matos del padre. Lo del número de hijos, en este caso, carece de importancia.

¹⁴⁸ Otras fuentes mencionan sólo cinco.

¹⁴⁹ En otros tratados se dice que era bisnieta

Fernando se casó con Violante Correa Rodríguez de Matos en la ciudad de San Juan el día 2-2-1765, a los dos años de su llegada a Puerto Rico, convirtiéndose así en nieto político del Capitán Correa. Tuvieron cinco hijos: Fernando Ramón, el mayor, María Manuela Ana Josefa Joaquina, María Visitación del Carmen, Juana María de Belén y Josefa Ramona.

El día 10 de Noviembre de 1784 fue nombrado ***Tesorero Real y Ministro de Real Hacienda de Puerto Rico***, cargo que ostentó durante casi 20 años. Falleció el 26 de Febrero de 1804, “después de una vida compleja y unos últimos años particularmente agitados”. Fue nombrado ***Gobernador perpetuo de Puerto Rico***.

Ascendientes de Fernando Casado Rodero¹⁵⁰

Bisabuelos maternos:

Sus bisabuelos materno-paternos fueron Juan Vicente Rodero Martín y María Pascua, ambos naturales de Barruecopardo¹⁵¹. Pero este matrimonio, a su vez, eran los tatarabuelos materno-materno-paternos de Fernando Cuadrado Valdenebro.

Juan Rodero Pascua, abuelo materno de Fernando Casado, era hermano de Cristóbal Rodero Pascua, el bisabuelo materno-paterno de Fernando Cuadrado. La madre de Fernando Casado, Josefa Rodero Rodríguez, era prima carnal de Josefa Rodero Rodríguez (coincidencia de nombre y apellidos), la abuela de Fernando Cuadrado. (Los padres, de éstas, Cristóbal y Juan, eran hermanos). Fernando Casado era primo segundo de Teresa Hdez Rodero, madre de Fernando Cuadrado. Por tanto, los dos Fernandos eran primos lejanos. Ver figura 76.

Los familiares comunes a ambos eran Juan Rodero y su mujer María Pascua.

Abuelos paternos:

Juan Casado y Ana Ortiz, ambos de Barruecopardo. Juan Casado fue Juez.

Juan Casado era Hijodalgo de Sangre Notoria de la Villa de Barruecopardo.

¹⁵⁰ Todos los datos que aparecerán al respecto, están obtenidos de los libros parroquiales de bautizados, matrimonios y defunciones de Barruecopardo. Las copias de estos libros, que se guardan en el obispado de Ciudad Rodrigo, se encuentran digitalizados y pueden consultarse libremente por Internet en la Web <http://pilot.familysearch.org>. Al digitalizarlo, se convirtieron en imágenes; cada una de ellas está formada por dos folios del libro: el anverso o cara del folio en cuestión y el reverso o cruz (vuelta) del folio anterior. Normalmente no coinciden el número de folio y el de imagen, aunque existe una correspondencia entre ambos. En algunos sitios hablaré de folios y en otros de imágenes, pues es más fácil de localizar por Internet.

¹⁵¹ En el trabajo de Pablo E Gil-Loyzaga se dice que eran Cristóbal Rodero y María Rodríguez, y yo hacía la siguiente observación: Pablo E Gil-Loyzaga dice que fue su padre, el abuelo de Fernando, pero éste no pudo casarse con Josefa Rodero, puesto que ésta era la madre de Fernando, por tanto, debió ser Juan Casado, padre de Fernando. Por otra parte, en el cuadro genealógico atribuye la fecha de la boda de Juan Casado, al abuelo y Josefa Rodero el 16/11/1722, y debe ser, creo, la de Juan Casado Ortiz y Josefa Rodero. En este caso, Fernando nació a los 15 años de casarse sus padres. Si esa fecha es la boda del abuelo de Fernando, con Ana Ortiz, Fernando nació a los 15 años de la boda de sus abuelos. El error estaba en que al abuelo de Fernando, (Juan Rodero Rodríguez) lo consideraba hijo de Cristóbal Rodero y de María Rodríguez; pero esto no podía ser, ya que Cristóbal y María se casaron el 6-2-1667, y los abuelos (Juan Rodero y Catalina Rodríguez) se casaron el día 17 de Octubre de 1677, cosa improbable o imposible. Lo cierto es que Juan Rodero Rodríguez, el abuelo atribuido por Pablo E. nació el 17 de Febrero de 1660, según consta en el libro parroquial de bautizados de Barruecopardo, folio 59 (imagen 64). Por otra parte, no he encontrado que Cristóbal hubiera tenido hijos varones. Para terminar, diré que Juan Rodero no era hijo de Cristóbal, sino hermano.

Abuelos maternos:

Juan Rodero Rodríguez (17-2-1660) y Catalina Rodríguez, ambos de Barruecopardo.

Padres:

Juan Casado Ortiz (Barruecopardo 12-8-1690) y Josefa Rodero Rodríguez (Barruecopardo 15-2-1695). Juan Casado y Ortiz fue abogado, Juez, Procurador y Regidor de Barruecopardo. Juan Casado y Josefa Rodero tuvieron varios hijos más; al menos, Fernando, Ventura y Juan. Ventura fue también abogado por la universidad de Salamanca y sucedió en el cargo de Juez a su padre, al retirarse éste.

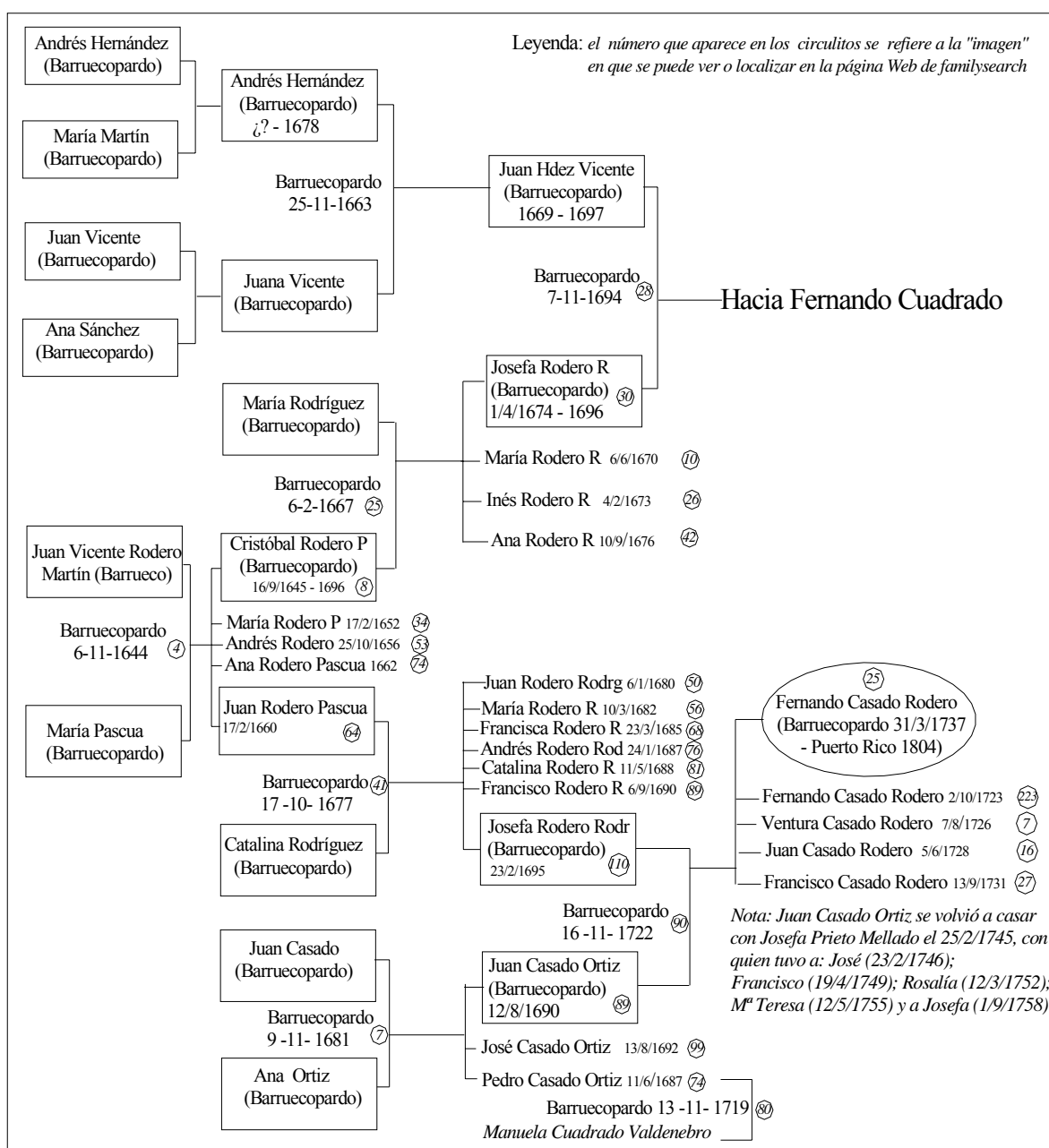


Figura 76. Árbol genealógico de ascendientes de Fernando Casado Rodero

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Juan Casado Ortiz, estudió Leyes en Salamanca. A su vuelta a Barruecopardo se casó con Josefa Rodero Rodríguez el día 16 de Noviembre de 1722. A su boda acudió como testigo su madre, pues su padre, así como los padres de Josefa, ya habían fallecido. Ejerció actividades jurídicas y fue elegido Regidor de Barruecopardo en 1724, cargo que ejerció hasta 1729 en que fue elegido Procurador Síndico General. En 1740 fue nombrado Juez por primera vez y lo ostentó durante más de veinte años. Su última elección fue en 1761. Compartía estas funciones con Manuel de Francia. En 1747 las compartía con su pariente Juan Cuadrado y, en 1753, con Andrés Cenizo¹⁵². En 1762 era Alcalde Ordinario de la Villa de Barruecopardo.

Ver árbol genealógico conjunto de convergencia entre Fernando Casado y Fernando Cuadrado en figura 77.

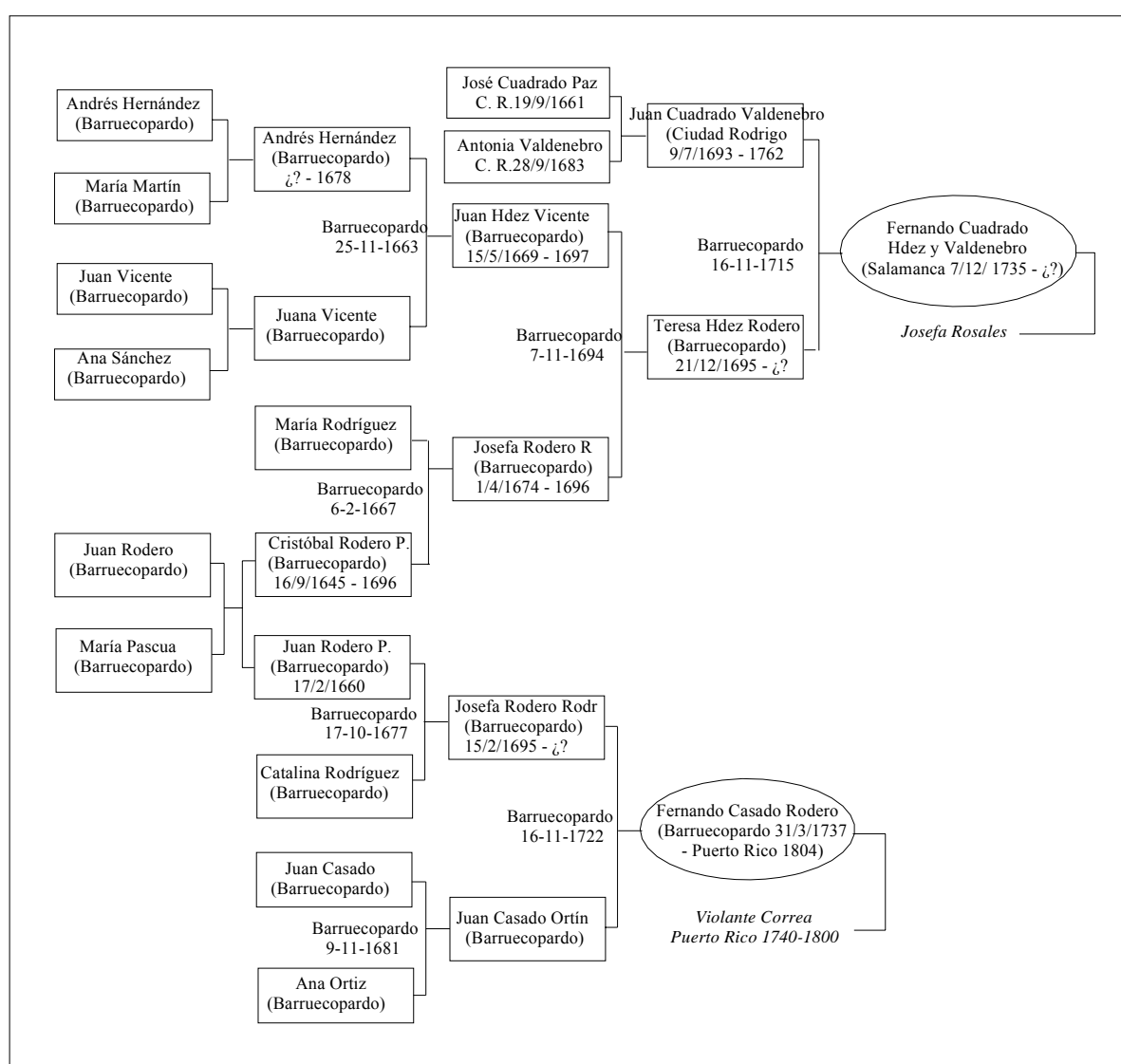


Figura 77. Árbol genealógico de convergencia entre Fernando casado y Fernando Cuadrado

¹⁵² Estos datos los certificó Agustín Fernández Maquilón “Escrivano de su Majestad y de el Número y Ayuntamiento en la Villa de Barrueco Pardo. Notario Apostólico” el día 14 de Junio de 1795.

Descendientes

Hijos:

- *Fernando Ramón Casado Rodríguez y Correa.* Nació en Puerto Rico. En el año 1795 vino a Madrid e ingresó en la Guardia de Corps del rey Carlos IV. Para poder ingresar en la Guardia Real necesitaba el Expediente de Limpieza de Sangre de su madre Violante Correa porque no era española. Su padre fue quien inició este expediente. Se casó en Madrid con María Solana, natural de Gárgolas de abajo, obispado de Sigüenza, con la que tuvo un hijo: Fernando, nacido en Madrid el día 12 de Mayo de 1800 en la calle San José. Al retirarse de la Guardia de Corps el 30 de Julio de 1800, regresó a Puerto Rico.
- *María Manuela Ana Josefa Joaquina Casado Rodríguez y Correa,* su hija mayor. Nació en Puerto Rico y fue bautizada en la catedral de San Juan. Fueron sus padrinos: el canónigo Juan Lorenzo Rodríguez de Matos, primo de su madre, y su tía Juana Lucía Correa.

Se casó el día 29 de Septiembre de 1795 en Loysa (Puerto Rico) con Felipe Antonio Mexía y Enciso, oriundo de Ujijar (Granada), que había llegado a la Isla de Puerto Rico como **Abogado Fiscal de Justicia y Real Hacienda** de la colonia. Ambos fallecieron muy jóvenes (María Manuela entre 1807 y 1809), dejando cuatro hijas: María de la Purificación, Nemesia María de la O Juana Manuela, Juana Mónica y Lorenza Agapita.

María de la Purificación, casó con Jacinto Disdier, Capitán de Milicias Disciplinadas.

Nemesia María (Loysa, Puerto Rico 18/12/1796 -¿?). Se casó con el Capitán, después Teniente Coronel, Pedro Loyzaga Pérez en San Juan de Puerto Rico el 16 de Agosto de 1816. Regresaron a España, a Cádiz, marchando más tarde a Granada, quedándose finalmente Nemesia con su hijo Pedro de Loyzaga Megía. La rama de los Loyzaga fue fecunda en barones, que hicieron una ilustre carrera militar en España.

Lorenza Agapita se casó con Ramón de Guerra Mondragón (Illora 1800?) en Puerto Rico en 1823, año en que ascendió a **Teniente de Granaderos de Segundo Batallón del Regimiento de Granada** acuartelado en San Juan. Falleció en San Juan en 1881.

- *María Visitación del Carmen* casó con Manuel Andino, que era Regidor del ayuntamiento de Puerto Rico. Tuvieron dos hijos: Andrés y Gaspar.

Veamos su árbol genealógico de convergencia de Fernando Casado de Barruecopardo y de Violante Correa (figura 78).

Nota:

Debido a la abundancia, y redundancia de nombres y apellido Rodero, y a la escasa precisión que ofrece el hecho de registrarlos con solo el primer apellido, es complicado o imposible precisar más. No obstante diré que, consta en los libros, existió un Juan Rodero y una Ana Rodero (este apellido es muy antiguo y frecuente) que fallecieron en 1616; un Andrés Rodero que casó con Francisca Martín el 19-9-1616 (imagen 21) y que le constan dos hijos: Juan (1622, imagen 179) y Cristóbal (1626, imagen 193); otro Andrés Rodero casó con María Calvo y tuvieron a Juan el 10-10-1623; otro Andrés Rodero que casó con María Rodríguez el 30-7-1620 (imagen 25); un tal Alonso Rodero que casó con María Martín el 8-10-1619 (imagen 23); un tal Juan Rodero que casó con Bárbara Rodríguez, de Vilvestre, el 21-9-1628 (imagen 247); otro Juan Rodero que casó con Catalina Gudina y que dos de sus hijos, Juan y María, se confirmaron en 1669. También aparece un tal Alonso Rodero que casó con Teresa Borregas el 9-5-1679.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

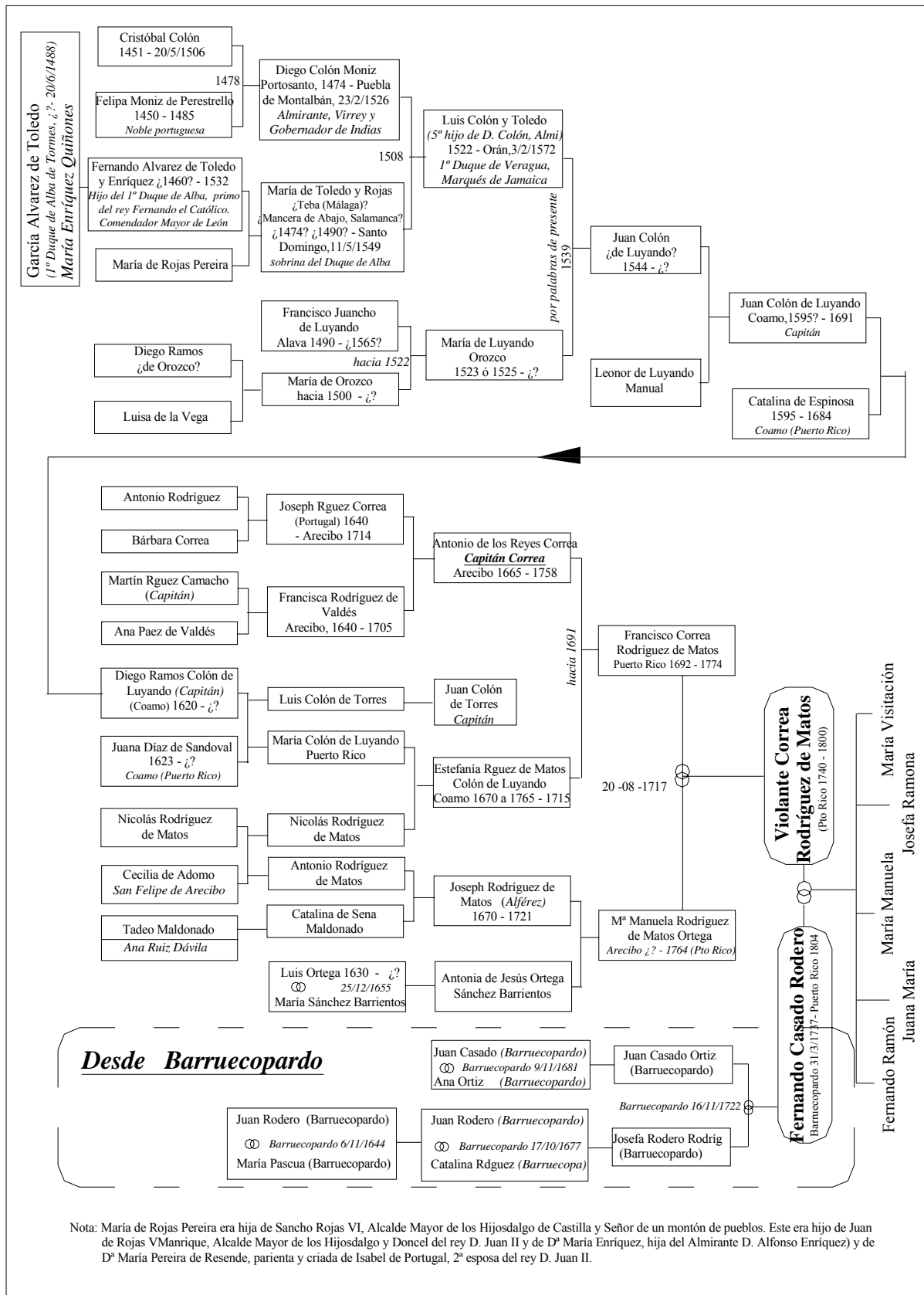


Figura 78. Árbol genealógico de convergencia entre Fernando Casado Rodero y Violante Correa Rodríguez de Matos

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

He presentado el mapa de convergencia de Fernando Casado Rodero, de Barruecopardo, y de Violante Correa, descendiente de Cristóbal Colón, que nos acerca desde la América Latina hasta Barruecopardo. Básicamente es el presentado por Pablo E Gil-Loyzaga exceptuando algunas aportaciones propias, que poco influyen en lo fundamental de este estudio:

- la identificación y localización de estos dos hombres del pueblo al cabo de tantos años,
- los puestos o cargos profesionales tan relevantes que alcanzó en su vida Juan Casado, y
- el entronque de descendientes de Cristóbal Colón con una persona de Barruecopardo.

Visto este árbol, se me antoja la siguiente sentencia:

“El duque de Alba y Cristóbal Colón, emparentaron con Barruecopardo a través de Fernando Casado”.

Finalmente, como agradecimiento a Pablo Enrique Gil-Loyzaga por su trabajo legado, seguiré con sus antepasados hasta llegar hasta él que, como veremos, algunos proceden de Barruecopardo.

Había quedado en que Nemesia María Mexía, hija de María Manuela y nieta de Fernando Casado y Rodero, se casó con Pedro Loyzaga Pérez.

Un hijo suyo, Pablo Pedro Juan de Sahagún Onofre de Loyzaga Megía, se casó con Albina Gutiérrez de Salcedo. Un hijo de este matrimonio, Pablo de Loyzaga Gutiérrez, (1872 – 1951), escultor famoso de Granada, se casó con Ana Justa Ramona Felipe Moreno (¿? – 5/3/1904) el día 5 de Marzo de 1900 y tuvieron dos hijos: Albina y Pablo. Al morir Ana en 1904, Pablo contrajo nuevas nupcias con María Dolores Torres Melgarejo el 7/12/1910, con quien tuvo siete hijos más: José, Miguel, María Elvira, Manuel, Angustias Carmen, Pedro y Ana María.

María Elvira se casó en 1942 con Enrique Gil Guerra (Madrid) que era grabador y orfebre y, además, Profesor de la Escuela de Artes aplicadas de Madrid. De este matrimonio nació su único hijo Pablo Enrique Gil-Loyzaga, autor del trabajo analizado.

Resumiendo, Fernando Casado fue bisabuelo del bisabuelo de Pablo E. Por tanto, Pablo E. Fue bisnieto de Pablo de Loyzaga Megía; y éste a su vez era bisnieto de Fernando Casado. La línea sucesoria sería:

Fernando Casado y Violante Correa -> María Manuela y Felipe Antonio Mexía -> Nemesia María Mexía y Pedro de Loyzaga Pérez -> Pablo de Loyzaga Megía y Albina Gutiérrez -> Pablo de Loyzaga Gutiérrez y M^a Dolores Torres Melgarejo -> María Elvira de Loyzaga Torres y Enrique Gil Guerra -> Pablo Enrique Gil-Loyzaga.

Nota: en cursiva la línea sucesoria directa.

Finalizo este estudio sobre Fernando Casado Rodero y Fernando Cuadrado Valdenebro adjuntando el árbol genealógico de convergencia entre los tres: Fernando Casado Rodero, Violante Correa Rodríguez de Matos y Fernando Cuadrado Valdenebro. Ver figura 79.

Nota final: Quiero dejar claro que no he podido tener acceso a todo el libro, sino sólo a parte, y que, debido a ello, haya cometido algunas imprecisiones, por lo que pido disculpas.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

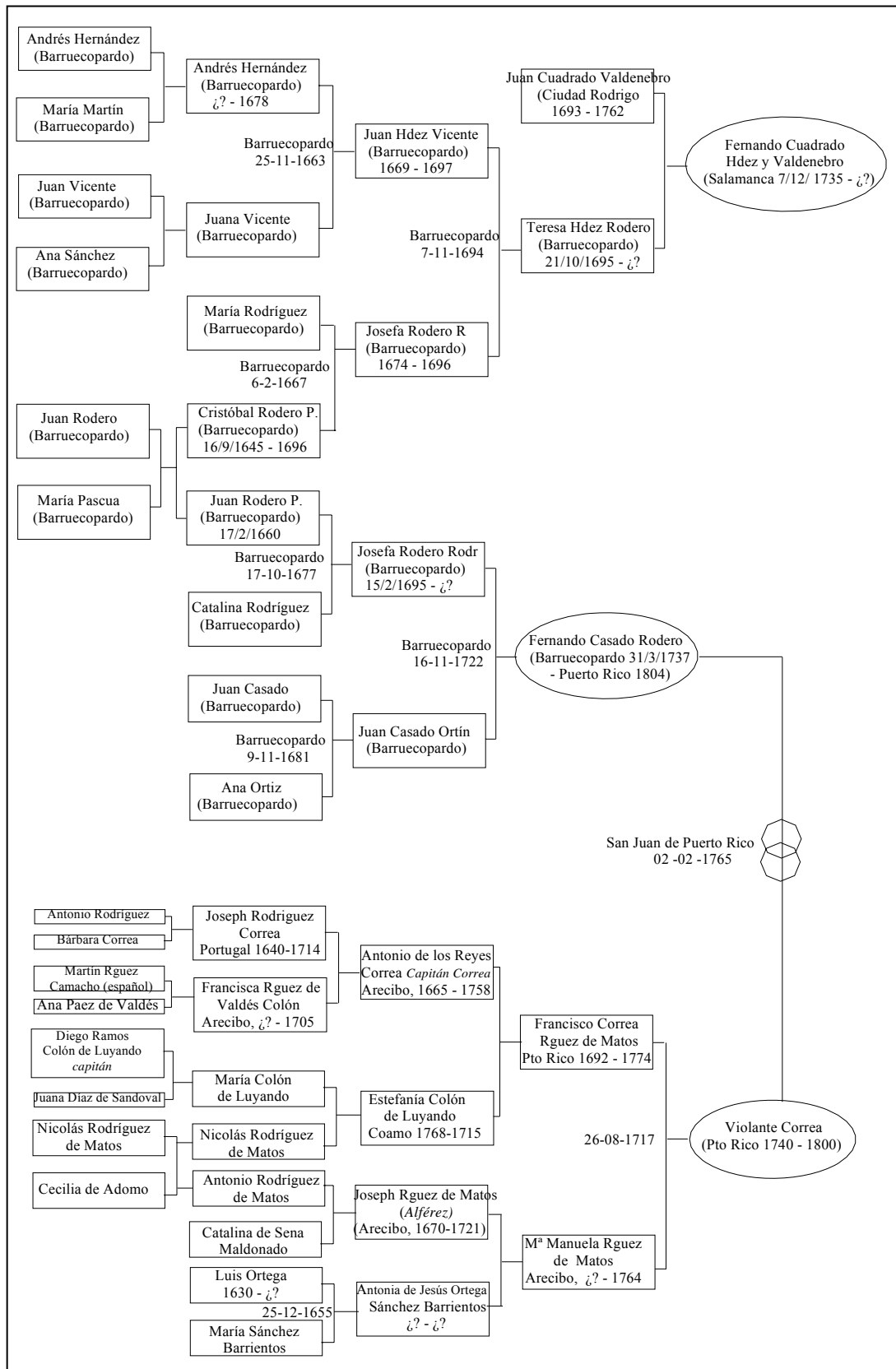


Figura 79. Árbol de convergencia entre Fernando Casado, Violante Correa y Fernando Cuadrado

Un barruecopardense histórico singular

Francisco Rodríguez Ledesma (1550). Mercader en la América colonial

Francisco Rodríguez Ledesma nació en Barruecopardo en el año 1550 -como se deduce más abajo-, poco más de medio siglo después de la conquista de Granada (1492) por los Reyes Católicos, con la que se daría por terminada la *Reconquista de España* a los moros que se habían apropiado del territorio, por la fuerza, desde el año 711.

Finalizada la Reconquista se conseguía la unificación de los territorios españoles peninsulares. Una unificación que fue más allá que la meramente política o territorial; pues suponía también el principio de la unificación religiosa: la religión católica. Atrás quedaba la “*convivencia*” o coexistencia durante siglos de las religiones: cristianismo, judaísmo e islamismo.

Conforme la reconquista avanzaba, el cristianismo iba aumentando y si iba dando la oportunidad -unas veces voluntaria, otras obligada- a los practicantes de las otras dos religiones de permanecer en España gozando de sus propiedades a cambio de convertirse al cristianismo-catolicismo. Tanto de un lado como del otro hubo conversiones sinceras que no causaban problemas a las sucesivas Coronas, pero también proliferaron los falsos conversos de dichas religiones.

Los judíos conversos¹⁵³, que es el caso que nos ocupa, dado que Francisco Rodríguez Ledesma lo era, resultaban ser un peligro para los monarcas, que veían cómo su poder crecía y no lograban los resultados de sumisión y lealtad pretendidos: la conversión al catolicismo, renunciando a la Ley de Moisés. Esta escasez de resultados se vendría a solventar de una manera drástica: creando, en el siglo XV, una Institución encargada de reprimir sus prácticas religiosas, controlándolos, persiguiéndolos e, incluso exterminándolos.

Dicha Institución fue el *Santo Oficio*, conocido como *la Santa Inquisición* o, simplemente, la terrorífica “*Inquisición*”. Elaborada por Tomás de Torquemada, fue autorizada por una bula del Papa Sixto IV el 1 de Noviembre de 1478, con la finalidad de combatir las prácticas judaizantes de los judeoconversos españoles. En la praxis, según multitud de opiniones al respecto, se trataba de un valioso instrumento religioso y político al servicio de los Reyes Católicos en su concepción del Estado: la destrucción del criptojudaísmo.

La Corona se ufano en organizarla y desarrollarla rápidamente, llevándola “a todos los reinos de España”. Tampoco esta medida resultó convincente a los Reyes Católicos, que decidió acabar con los judíos expulsándolos por Decreto -*Decreto de la Alhambra* o *Edicto de Granada*, o *Carta de expulsión*-, tan solo 14 años después de su implantación, del 31 de Marzo de 1492. Se les daba de plazo cuatro meses para abandonar España, so pena de muerte.

Esta diáspora judía originó que muchos judeoconversos, debido a las persecuciones sufridas por parte de España se refugiaron en Portugal, especialmente en la zona fronteriza.

¹⁵³ Los judíos convertidos y bautizados a la fuerza como cristianos, pero que seguían practicando en secreto el judaísmo al que no renunciaron internamente, fueron denominados *judeoconversos*, *judaizantes*, *criptojudíos* (criptojudaísmo); “*marranos*” (marranismo) o *cristianos nuevos*.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Conminadas, al parecer, las Autoridades portuguesas por las españolas, también emprendieron su cruzada contra ellos: primero decretando su expulsión o conversión el 31 de Octubre de 1497; y por último, creando su Inquisición en 1536 por el rey Juan III.

Ante esta nueva situación, muchos judeoconvertos, perseguidos por España y Portugal se asentaron en la zona de frontera para poder moverse a uno u otro lado de la misma en función de la intensidad del hostigamiento de cada momento.

Según cuenta el doctor D. Ricardo Escobar Quevedo en su libro *Inquisición y judaizantes en América española (siglos XVI y XVII)*¹⁵⁴, págs 89 y 228, un grupo importante de familias judaizantes era el asentado en la región portuguesa de Castelo Branco¹⁵⁵, limítrofe con España a la altura de Cáceres y el sur de Salamanca, muchas de las cuales terminarían estableciéndose en Sevilla y otras muchas emigrando a América.

Sostiene Ricardo Escobar que para los judaizantes la mejor salida era, aprovechando la recién conquistada América, emigrar a ella, puesto que también eran castigados y perseguidos en otros países de la Europa meridional. Para embarcarse para América alguno de los grupos se trasladaron con sus familias a Sevilla, ubicándose en la calle Sierpes donde unos embarcaron y otros se establecieron allí montando sus propios negocios, ya que eran emprendedores, avispados y cultos.

Vistos los precedentes de la situación general de los judaizantes, Ricardo Escobar nos descubre en su libro, al tal *Francisco Rodríguez Ledesma*, sus actividades comerciales y sus avatares con la Inquisición como judío.

Francisco Rodríguez Ledesma, era hijo de padres portugueses judeoconvertos. Todo indica que, tal vez sus padres, en uno de aquellos acosos inquisitoriales portugueses, tratando de salvar sus vidas, recalaron en Barruecopardo donde tuvieron a su hijo Francisco¹⁵⁶.

Francisco Rodríguez Ledesma se daba como avecindado en la calle Sierpes de Sevilla, siendo señalado como “gentilhombre, alto, robusto, blanco y rubio y los ojos zarcos (azules) y muy hermoso de rostro”. Cuando fue mayor se fue para Cartagena de Indias (América), tal vez pensando o imaginando que allí todo cambiaría y que cesaría su calvario. Pero no le fue mejor allí por ser judaizante, pues entre antecedentes, chivatazos, sospechas, acusaciones, delaciones, etc, siempre estuvo en el punto de mira del Santo Oficio.

Como buen judío se dedicó a los negocios. Al principio se dedicó a llevar mercancías desde el puerto caribeño a Méjico desde 1586, hospedándose en casa de su tío Simón, llamado Abraham, a quien le había vendido unas perlas. Debió pensar que aquel negocio no era suficientemente rentable y, contactando con otros mercaderes convertos también, dio el salto a *negrero* o *mercader de esclavos*, especialmente entre Cartagena de Indias y Méjico. Se convirtió en un mercader converso.

¹⁵⁴ Toda la información sobre este personaje está extraída de dicho libro.

¹⁵⁵ Cito esta región por ser la madeja de cuyo hilo tira Ricardo Escobar y encuentra a Francisco Rodríguez.

¹⁵⁶ Lo que no sabemos es si sus padres se habían trasladado previamente a Portugal escapando de la Inquisición española años antes, y fueran realmente españoles. Resulta sospechosa la *españolización* de sus apellidos.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En una ocasión, mientras estaba en Puebla negociando un cargamento de esclavos que traía de Cartagena (de Indias), fue arrestado por el Comisario Inquisitorial de Méjico el día 16 de Octubre de 1597 (contaba a la sazón con 47 años) y entregado un mes más tarde al alcalde de la ciudad de Méjico¹⁵⁷.

Se le abrió un proceso, donde consta: “*Francisco Rodríguez Ledesma, natural de Barrueco Pardo, diez leguas de Ledesma, obispado de Salamanca, que va y viene de Cartagena, de casta y generación de cristianos nuevos*”. (ORIGEN DE LOS FUNDADORES DE MONTERREY).

Su primera audiencia con la Inquisición la tuvo el 29 de Noviembre. Allí se encontró con ocho testigos a cargo (no faltaron denuncias ni testimonios en su contra desde Sevilla, de la familia de algunos de los de su grupo de mercaderes que conocían su actividad ni de colegas que le delataron). Al principio del proceso negaba los delitos que se le imputaban. Pero debió ser tal la presión, y acaso la tortura sufrida, que en su “*discurso de vida*” declaró haber ido a Guinea en dos ocasiones a buscar negros antes de embarcarse para Cartagena en la nave de Manuel Tristán. El haber completado su confesión (y tal vez la decisión del Tribunal para sonsacarle información y denuncias de otros mercaderes y/o conversos) le salvó de morir en la hoguera.

Lejos de arrepentirse Francisco de sus actividades comerciales, siguió haciendo de las suyas, hasta que un mal y aciago día, el día 16 de Enero de 1601 fue arrestado de nuevo por el Santo Oficio en el curso de uno de los viajes en los que llevaba nuevamente esclavos.

El día 25 de Marzo de 1601, los inquisidores mejicanos celebraron, a su vez, un nuevo Auto contra él donde debía ser quemado; aunque una confesión precipitada y a última hora ya al pie del cadalso, le salvó de nuevo del fuego, pero sus bienes fueron secuestrados o confiscados. Sin embargo, una enfermedad estomacal que lo mortificaba desde hacía meses acabó matándolo en prisión poco tiempo después: a finales de Junio.

Ocho meses después de su muerte, su mujer, María Morena, lograba tras un largo juicio recuperar parte de los bienes secuestrados. Nunca aceptó los delitos que se le imputaban.

Y esta es la historia de Francisco Rodríguez Ledesma, nacido en Barruecopardo tal vez accidentalmente, y que por ser *cristiano nuevo* o *judeoconverso* y por mor del acoso a los de su condición religiosa, fue perseguido allá donde estuvo y que terminó sus días en la América colonial española.

Nota del autor: Probablemente no lo juzgaron y condenaron por el mercadeo de esclavos, actividad “casi” permitida por la Corona española, sino por ser judío converso; y dado el ensañamiento que mantuvo la Santa Inquisición o Santo Oficio contra los judaizantes, su actividad mercantil solo pudo representar la excusa perfecta para juzgarlo y condenarlo. Tal fue la contundencia inquisitorial, que en menos de tres años después de autorizada, se resolvió el primer auto en Sevilla el 6 de Febrero de 1481, según escribe Ricardo Escobar en su libro, con el resultado de seis judaizantes quemados. Poco tiempo después ya se contaban por miles.

¹⁵⁷ “*Francisco Rodríguez de Ledesma de 47 años de edad, portugués, natural de Barruecopardo, de Ledesma, obispado de Salamanca, hereje, descendiente de los judíos va y viene a Cartagena...*” (ORIGEN DE LOS FUNDADORES DE MONTERREY).

Los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas

Tal y como ocurriría con otras guerras, tampoco faltó la participación de Barruecopardo en las guerras de Cuba y de Filipinas. Entendamos esta participación como la aportación de personas del pueblo a los ejércitos españoles.

No es mucho lo que sabemos, pero sí queremos dejar constancia de lo que conocemos y de las personas paisanas que tomaron parte en ellas. Aunque es posible que Barruecopardo contribuyera con más de los tres nombres y hombres que voy a mencionar y, como no conozco más casos, pido disculpas por si alguno no se contempla en este relato.

Dicho esto, comenzaré con la guerra hispano-cubana-americana.

Joaquín Norato Prieto.

Era hijo de José Manuel Norato Sánchez, nacido en Milano el 20/9/1827 (fallecido en Barruecopardo el 24 de Mayo de 1911) y de M^a Antonia Prieto (su segunda esposa) nacida en Barreras. Sus abuelos paternos fueron Manuel Norato Rebollo (Milano 25/1/1802–11/9/1897, quien fuera Alcalde de Barruecopardo por el año 1860) y Josefa Sánchez, de Barruecopardo. Desconozco quienes fueron sus abuelos maternos. Joaquín había nacido en Barreras en 1876. Falleció en 1952. Sus ascendientes más lejanos, vía Norato, (Bernal Vicente, nacido sobre 1572 y su esposa María López, se remontan a Villavieja de Yeltes, donde contrajeron matrimonio el 10/7/1595. Este matrimonio serían sus abuelos paternos séptimos. Sus abuelos paterno-paterno-paterno-paterno-paterno-paterno (Francisco Casado Manzaneras y Francisca Borregas, ambos nacidos sobre 1600) eran de Barruecopardo.

Con poco más de veinte años fue llamado a filas y embarcado rumbo a Cuba. Supongo, porque poco más sé, que sería un soldado más en el conflicto. Lo cierto es que sobrevivió, y al poco tiempo de su regreso al pueblo se casó el día 26 de Febrero de 1900 con Evarista Casado Alburquerque (*Barruecopardo*, 26/10/1876), mi abuela materna, hija de Eusebio Casado Vicente y de Felipa Alburquerque Vega, con la que tuvo 12 hijos: Hermelinda, 17/6/1900–1902; Calixto, 14/10/1901; M^a Antonia, 30/5/1903–1939; Benedicta, 29/6/1903–1982; M^a Dolores, 12/4/1907– Cádiz 2/2/2002 (mi madre); Josefa, 14/4/1909; Avelino, 22/4/1911–16/4/2002; José Manuel, 26/6/1912–1914; Nicolasa, 25/1/1914; Balbina, 29/2/1916–2006; Marciana, 10/2/1918–1981 y Benita, 19/8/1920.

Debió destacar en alguna intervención, pues sólo sé que le quedó “una paga”, la cual se prolongó más allá de su fallecimiento, pues una hija suya soltera la estuvo percibiendo hasta su muerte. Al parecer, esta paga podía repartirse entre sus hijas viudas, y sé que durante algún tiempo la compartió con otra hermana que enviudó. No tengo más conocimientos al respecto, pero son suficientes para demostrar que “*estuvo*” allí.

Puede que consiguiera alguna graduación, pues por lo que oía contar a mi madre y mis tías, con el tiempo iba ascendiendo de grado, inclusive después de muerto, y que le iban subiendo el importe de la paga. Por lo demás, apenas le conocí, pues cuando falleció tenía yo tres o cuatro añitos. Lo que sí recuerdo perfectamente es que el día de su muerte, junto con otros primos, jugábamos con las “andas” de madera del “tío” Salvador Martín que estaban en la calle frente a su casa en espera de trasladar su cadáver al cementerio.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

En la guerra de Filipinas hubo, al menos, dos hombres de Barruecopardo: Joaquín Vicente Ortíz y Rufino Lucas Canillas.

Joaquín Vicente Ortíz. Era hijo de Fernando Vicente, de Milano, y de Saturnina Ortiz, de Barruecopardo. Siendo mozo fue llamado para ir a la guerra, donde estuvo durante tres años. Perteneció al Batallón de Cazadores Expedicionario N° 2 y, durante un tiempo, estuvo destinado en el hospital de Manila, como asistente del coronel-médico. Su labor y comportamiento debieron ser eficientes, ya que fue condecorado con una medalla. (*Adjuntamos una foto de cuando estaba en Manila y un certificado, rescatados de la revista Atalaya N° 12 de Mayo de 1996*).

A su vuelta al pueblo se casó Josefa Albuquerque Pérez (23/2/1873), hija de José M^a Albuquerque Sánchez y Luciana Pérez y ejerció como cartero del pueblo durante cuarenta años, despachando las cartas en su propia casa y repartiendo por el pueblo a domicilio las de los destinatarios que no habían acudido a la cartería a recogerlas, además de clasificar y entregar las de algunos pueblos cercanos que carecían de estafeta de correos y que acudían diariamente a Barruecopardo a recoger la correspondencia en burros y en bicicleta.

Hasta hace algún tiempo estuvo en la fachada de su casa, frente a las “Escuelas nuevas”, la ranura en relieve del buzón de correos, la cual desapareció al reformar la fachada.

Tuvieron cinco hijos: Casimiro, 25/7/1902; M^a Francisca, 27/6/1904; Fidela, 24/4/1906; Luciano, 23/10/1907 y Emiliano, 4/1/1911.



Figura 80. Joaquín Vicente Ortíz, Manila (Filipinas)

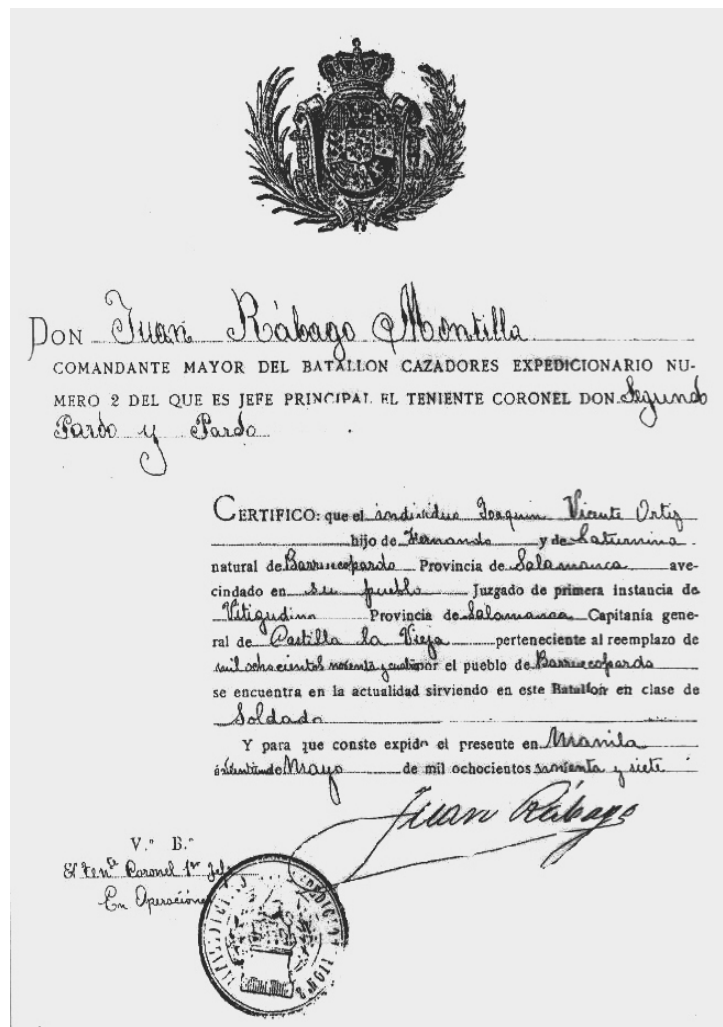


Figura 81. Certificado de estancia en Manila de Joaquín Vicente

Rufino Lucas Canillas. Miembro de la Real Orden Militar de San Fernando

Fue otro de los mozos del pueblo que tomó parte en esta guerra. Nació en Barruecopardo el día 10 de Julio de 1873 a las siete de la mañana. Era hijo de Celestino Lucas, de Lumbrales, y de Amalia Canillas, de Barruecopardo. Fueron sus abuelos paternos Agustín Lucas, de Barruecopardo, y Francisca Arroyo, de Lumbrales. Los abuelos maternos fueron Francisco Canillas, de Zamora, y Josefa Sánchez, de Barruecopardo. Fue bautizado el día 13 de Julio por el Presbítero y Coadjutor D. Tomás Blasco Hdez. “*por orden de D. Francisco Morante Vicario-Juez eclesiástico*” de Barruecopardo. Fue su padrino Gumersindo Carreto y testigos Antolín Ortiz y Juan de Mata Maquilón. Tuvo más hermanos; entre otros: M^a Aurora (16/2/1881); Agustín (7/11/1883) que casó con Rosario Rebollo el 21/3/1914); Angel (1884); otro Angel (30/9/1886); Felicitas; Clotilde (1/10/1888); otra Aurora (16/7/1889); Visitación (1891) y Ciriaco (6/3/1897).

Rufino Lucas Canillas partió para Filipinas por el año 1893, siendo soltero, pero ya había dejado embarazada a su novia Saturnina Pérez Martín. A su vuelta se casaron, Rufina quedó legitimada, y tuvieron más hijos; al menos, una hija más: Lucrecia.

Participó en la guerra como artillero. El día 10 de Marzo de 1895 tuvo lugar el asalto al castillo de Maraut, en cuyo acto demostró una gran valentía, resultando herido; este hecho no pasó desapercibido para la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena que se interesó conocerlo personalmente.

Para ello, lo hizo llamar a Palacio, lo nombró **miembro de la Real Orden Militar de San Fernando** y lo premió con la condecoración de la **Cruz e insignias de primera clase de la Orden**, y una pensión vitalicia de cien pesetas anuales (de las de 1897 fecha de la firma -21 de Junio de 1897- del despacho¹⁵⁸) y le concedió trabajo en Palacio como alabardero del Rey.

Fallecida Saturnina, Rufino se casó, en segundas nupcias, con Josefa Rebollo Sánchez, de Barruecopardo, hija de Miguel Rebollo Carreto y de Catalina Sánchez Hernández con la que, al menos, tuvo otra hija legítima, Aurora Lucas Rebollo, el día 26 de Abril de 1911, la cual fue bautizada el día 5 de Mayo del mismo año. Así consta en el folio nº 106 de uno de los libros parroquiales de bautizados de Barruecopardo. Aurora casó con José Hernández Rodríguez el día 11 de Septiembre de 1940 en Santa M^a la Real de la Almudena de Madrid.

En Abril del año 1931, en el momento de la República, nuestro paisano estaba al mando de los alabarderos reales con el grado de Teniente. Cuando el Rey Alfonso XIII se disponía a abandonar el país, todavía dentro de Palacio, a eso de las nueve de la noche del día 14 de Abril de 1931, según publicó el periódico ABC el 15/4/1931 (anécdota que también se recoge en varios libros sobre la República, así como en otros periódicos), Rufino mandó formar a los alabarderos en uno de los patios de palacio. El Rey se estaba despidiendo de su familia y de su Servicio cuando una de las veces que se asomó a una ventana, nuestro Lucas, “*con severidad castrense y la emoción incontenida*” dio el grito exclamativo de **¡Viva el Rey!**, frase que fue coreada con una inmensa emoción por parte de los presentes mientras la guardia le rendía un postrero homenaje tableteando en el suelo con sus alabardas, a lo que respondió el rey con un **¡Viva España!**, al tiempo que recomendaba calma a los presentes.

¹⁵⁸ Ver copia del mismo en la figura 82. Dicha copia, así como la fotografía de Saturnina han sido rescatadas de la revista Atalaya nº 11, página 13, Diciembre de 1995 y “restauradas”.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

El momento impresionó a todos (resaltaba el ABC). Estas expresiones trascendieron en todos los medios de la época.

Publicó este mismo medio el 17/1/1980, pág 16, que “*se dijo entonces que Rufino, una vez salido el Rey de Palacio, lanzó su alabarda al suelo y no volvió a empuñarla mas*”.

La República disolvió el Real Cuerpo de Alabarderos. Para regular el futuro de los oficiales menores de este cuerpo, el Ministro de la Guerra, mediante los Decretos 25 y 29 de Abril, publicados en La Gaceta de 19 de Mayo, dispuso que los oficiales menores pasaran a la situación de retirados “*con la categoría correspondiente al sueldo que actualmente disfrutan. La que se señala para tres Capitanes y el Teniente Rufino Lucas Canillas por hallarse éste en posesión de la Cruz laureada, que pasa a retirarse con el grado de Comandante*” (ABC, Junio de 1932).

Rufino Lucas se retiró en 1931, pasando a residir en Castellón de la Plana.

Con motivo del Alzamiento Nacional (conocida como guerra civil española) el día 18 de Julio de 1936, Rufino Lucas Canillas, Caballero de 1ª Clase de San Fernando, “*en situación de reserva en Castellón*”, ya con 63 años de edad, volvió a la escena militar del lado del bando nacional, siendo destinado en el Centro de Reclutamiento de Castellón con el grado de Comandante.

Desconozco más datos, de momento; así como su papel desempeñado durante el conflicto bélico y la fecha y lugar de su fallecimiento aunque, creo haber leído en algún sitio, que falleció en el año 1947.

Como reconocimiento a los servicios recibidos de Rufino Lucas y de Saturnina Pérez, la Casa Real por medio del Rey D. Juan Carlos I invitó en el año 1992 a un nieto de Rufino y Saturnina, Marcial (hijo de Lucrecia), a visitar el Palacio Real y los aposentos de los Alabarderos «*donde su abuelo sirvió tantos años a S. M. el Rey*», como textualmente consta en la carta de invitación.

DON ALFONSO XIII.

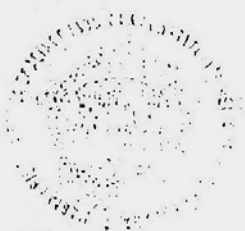
POR LA GRACIA DE DIOS REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA,
Y EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD LA REINA
REGENTE DEL REINO:

POR CUANTO en observancia de lo dispuesto en la ley de diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos reformando los estatutos de la Real y Militar Orden de San Fernando, y en atención *al mérito distinguido y heroico recibido por el Capitán Don Rufino Lucas Canillas en el asalto y toma de la caba de Alarcón, el día de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.*

Vine por Mi *resolución* de *diez de Junio* próximo pasado, en concederle la Cruz de *primera* clase de la referida Orden, con la pensión vitalicia de *cientas* pesetas anuales, como comprendido en el *artículo octavo* de la expresada ley.

POR TANTO, mando á los Capitanes y Comandantes Generales, Gobernadores Militares, Oficiales y soldados de los Ejércitos de mar y tierra, Tribunales, Justicias y demás autoridades, así civiles como militares, y á cualesquiera otras personas, de todas clases, fueros y condiciones, que le hayan y tengan por Caballero de *primera* clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, guardándole todas las distinciones y preeminencias que le deben ser guardadas; y que la Autoridad militar á quien tocara le ponga las respectivas insignias con las formalidades prevenidas, tomándose razón de este despacho en las oficinas de Administración Militar. Y para que se cumpla y ejecuta todo lo referido, mando expedir el presente despacho firmado y con el sello correspondiente y refrendado por el Ministro de la Guerra.

Dado en *Madrid* á *veintinueve* de *Junio* de mil ochocientos noventa y *siete*.



J. de M. de S. Fernando
Ministro de la Guerra

Don Rufino Lucas Canillas Caballero de primera clase de la Real y Militar O.

Figura 82. Despacho de concesión de la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando y de pensión vitalicia de cien pesetas a Rufino Lucas Canillas

Saturnina Pérez, una barruecopardense, nodriza, en el Palacio Real

En el apéndice 5: “los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas”, a mi “*Historia del pueblo de Barruecopardo*” fechado en Marzo de 2010, al escribir sobre Rufino Lucas Canillas, escribía, también, sobre Saturnina Pérez, quien fuera su esposa.

En esta edición, quiero, expresamente, dedicarle a ella sola un espacio. Y lo hago así, como desagravio a los agravios que, sin duda, sufriría en el pueblo por el mero hecho de haberse quedado embarazada siendo aún soltera, aunque fuera de su novio, a la vez que censuro aquel comportamiento machista de la Sociedad. Pero quisiera ir más lejos con este desagravio y hacerlo extensivo a todas aquellas madres solteras que lo han sido, lo son y lo serán. En este sentido, quiero recordar que el ser humano es cuerpo y alma a la vez; carne y espíritu, según se nos ha inculcado. Y la carne es débil. Por ello, debe entenderse que el que una mujer -una hembra, en definitiva- en un momento de debilidad (por amor, por pasión, por deseo, etc) copule con un hombre y se quede embarazada y sea madre, no debe suponer un menosprecio y mucho menos una serie de “*desprejuicios*”, vejaciones y humillaciones hacia su persona como, estoy convencido, le ocurrió a Saturnina en sus tiempos por una Sociedad, quizás influida por la Iglesia, que veía mal estas situaciones pero que, tal vez, no consideraba condenables otras cuestiones más antihumanas, indignantes y aberrantes.

Después de todo, era una hembra. Y parir, está reservado solo a ellas por naturaleza.

Dicho esto, seguiré con Saturnina.

Saturnina Pérez Martín, nació en Barruecopardo el día 30 de Noviembre de 1873 y fue bautizada el 2 de Diciembre. Era hija de Miguel Pérez Martín y Sinfioriana Martín Macedo (dulcera y panadera); nieta por vía paterna de Saturnino Pérez y de Marcelina Martín y por vía materna de Mateo Martín y de Josefa Macedo (libros parroquiales de Bautizados: *folio 190*).

Saturnina (figura 83) creció en el pueblo como todas las niñas de su época, y ayudando a sus padres en la pastelería y panadería que regentaban.

Siendo adolescente o mozuela, como tantas otras, se echó novio; y, como tantas otras, se quedó embarazada en la primavera (la sangre altera) de 1893, año en que su novio Rufino Lucas Canillas, de Barruecopardo, tuvo que incorporarse a la guerra, con destino a las islas Filipinas.

El embarazo de Saturnina seguía su curso y el día 22 de Diciembre daba a luz una hija: Rufina, que fue bautizada el día de Navidad del mismo año (*folio 19, imagen 29*). Como Rufino aún seguía en la guerra y no se habían casado, Saturnina fue considerada madre soltera contando solo veinte años recién cumplidos.

Cuando Rufino volvió de la guerra se casaron y por los motivos profesionales y laborales de Rufino Lucas Canillas, que ya he comentado, la familia se trasladó a vivir a Madrid.



Figura 83. Saturnina Pérez

Un día Saturnina fue llamada a Palacio, pero no para servir a la Casa Real sino para amamantar (*ama de cría*) a un Infante o Príncipe. Desconozco si fue Infante o Infanta, Príncipe o Princesa -en este caso pudo ser un hijo o hija del rey Alfonso XIII¹⁵⁹-, aunque al parecer habría sido un *Infante* de alguna de las hermanas del rey: M^a Teresa, casada con su primo y príncipe Fernando de Baviera o de M^a de las Mercedes, casada con Carlos de Borbón-Dos Sicilias.

Ser nodriza¹⁶⁰ de un infante suponía el bienestar de toda la familia y de su entorno.

¿Quién le iba a decir a Saturnina que el destino le tenía reservada tan honrosa, para ella, tarea?!. ¿Quién le iba a decir a Saturnina que después de estar haciendo y vendiendo dulces y pan en un pequeño pueblo de provincias, y después de haber sido madre soltera, con lo que ello representaba en aquella sociedad y máxime en un pueblecito, que un día ella tendría entre su pecho y daría vida con su propia leche a un niño/a de la más alta Sociedad, y que se pasearía por el Palacio Real como una más de dicha familia?!. ¿Quién le iba a decir a los hijos de este matrimonio que un día jugarían con los príncipes, princesas e infantes en un palacio, precisamente a eso: *a príncipes y princesas*?!. ¿Quién le iba a decir a este matrimonio que un día cambiarían la villa por la Corte?!. ¡Cosas y casualidades de la vida!. Desafortunadamente para ellos, su vida palaciega terminó pronto, pues Saturnina fallecería joven (ver nota del autor más abajo). Más tiempo le duró el trabajo y estatus a Rufino: hasta Abril de 1931, con la llegada de la República, en que el Rey abandonó el Palacio la noche del 14 de Abril.

Nota del autor: el hecho de que Saturnina fuera la novia (y posterior esposa de Lucas) y amamantara a uno de los infantes, era conocido por las personas mayores del pueblo, aunque debe ser cierto, pues así lo escribió Margarita Ortiz en la revista Atalaya N° 11, Diciembre, 1995; donde dice, además, que murió joven. Por otra parte, si tenemos en cuenta que Aurora Lucas Rebollo se gestó aproximadamente en Julio de 1910, es porque Saturnina ya había fallecido en 1910 o antes. Habiendo fenecido Saturnina en 1910, descartamos el amamantamiento de los infantes o infantas nacidos después de esa fecha¹⁶¹.

¹⁵⁹ Los infantes nacidos por aquella época fueron:

- De la Infanta M^a de las Mercedes: Alfonso (Madrid, 30/11/1901), Fernando (Madrid, 16/3/1903) e Isabel Alfonsa (Madrid, 6/10/1904) a la que, como a su madre, daban también por muerta. Se salvó porque el propio Alfonso XIII se le acercó, le puso los dedos en la boca y exclamó: ¡"pero si está viva"! A partir de ahí, toda la familia se volcó en ella; vivió rodeada de cariño y llegó a ser la nieta preferida del rey. Alfonso. Casó con el Conde polaco Jan Kanti de Zamoyski el 11/3/1929.
- De la Infanta M^a Teresa: Luis Alfonso (Madrid, 12/12/1906), aunque existe constancia de que su nodriza fue Joaquina Gutiérrez, de Selaya (Cantabria) y José Eugenio (Madrid 26/3/1909).
- De Alfonso XIII: Alfonso, (Madrid 10/5/1907); Jaime, (Granja de San Ildefonso, Segovia, 23/6/1908); Beatriz, (Granja de San Ildefonso, 22 /6/1909); M^a Cristina (Madrid, 12/12/1912); Juan -padre del actual Rey D. Juan Carlos I-, (Granja de San Ildefonso, 20/6/1913) y Gonzalo, (Madrid 24/10/1914).

¹⁶⁰ Las normas exigidas eran: tener entre 19 y 26 años de edad; tener complexión robusta y buena conducta moral; estar criando el segundo o tercer hijo; leche lo más de 90 días; no haber criado hijos ajenos; estar vacunada; no haber padecido ni ella ni su marido enfermedades de piel; y era preferible que el marido se dedicara al cultivo del campo. Como Saturnina había nacido en 1873, y el primero de los infantes, Alfonso, hijo de la Infanta M^a Mercedes nació el 30/11/1901, está claro que con Saturnina la Casa Real hizo una excepción, ya que cualquiera que hubiera sido el infante nodrizado había nacido después de haber cumplido ella los 26 años de la edad.

¹⁶¹ También debemos descartar a Alfonso y a Jaime, pues según un artículo publicado: *Las Pasiegas. Homenaje a las nodrizas*, obtenido de la fuente www.eldiariomontañes.es, la nodriza de Alfonso fue Rosalía Sainz, de Pisuena, y la de Jaime fue M^a Teresa Penagos, de Toteró; ambas de Cantabria. Por tanto, quedarían los infantes: Alfonso, Fernando o Isabel de M^a de las Mercedes, y Luis Alfonso o, acaso, José Eugenio de M^a Teresa.

Foráneos ilustres que pasaron por Barruecopardo

Voy a destacar solamente a unos cuantos, que después de pasar por Barruecopardo, llegaron a desempeñar puestos de especial relevancia:

D. Nicolás Valdés de Carriazo. Cura Beneficiado, siglo XVI

Este cura era Beneficiado de Barruecopardo el día 3 de Marzo de 1584. Se nominaba Electo Privado del Convento y Provincia de León Beneficiado de esta Villa y sus anejos; y se denominaba como el Ilustre Sr. Valdés de Carriazo. En 1610 fue nombrado trigésimo sexto obispo de Canarias. Fue obispo de Guadix-Baza entre 1611 y 1617; Prior de Mérida y capellán de honor de Felipe III. En 1613 reedificó la iglesia de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), según consta en su fachada. Siendo obispo de Guadix-Baza solicitó al Papa Paulo VI una bula para erigir la Hermandad de San Torcuato y San Fandila en Granada. Falleció en Baza en 1617 siendo obispo de Guadix-Baza. Era de Valladolid. Consta que siendo obispo de Guadix solicitó al Papa Paulo V una bula para erigir la Hermandad de San Torcuato y San Fandila.

D. Marcos Pérez de Umanes. Cura Beneficiado, siglo XVI

Tomó posesión, como Beneficiado, el día 23 de Marzo de 1615. Pasó a Rector del Colegio del Rey de Salamanca, donde testó y falleció el 5/2/1616. Dejó 8 fanegas para los pobres del Beneficio, las que se invirtieron en el alza de la torre de la iglesia.

D. Francisco Sánchez de Tena. Cura Beneficiado, siglos XVI-XVII

Era Beneficiado el 18/3/1629. Se nominaba Prior y Beneficiado de esta Villa. Fue Prior de San Marcos de León desde el año 1628 hasta el 1632.

D. Juan Esteban Nieto Ortiz. Cura Beneficiado, siglos XVI-XVII

Fue Beneficiado desde el 14/6/1632. Llegó a ser Prior de Mérida. Fue Visitador y Vicario General en 1654.

D. Juan Izquierdo de la Vega. Vicario, Comisario general del Santo Oficio.

Fue Comisario del Santo Oficio en 1670 y 1677. Era Vicario en Abril 1679.

D. Pedro Díaz Canseco. Vicario, siglo XVII

Natural de La Braña, Valdeteja, León). Fue Vicario sustituyendo a D. Juan Izquierdo hasta su fallecimiento el 1/8/1701. Fue Vicario perpetuo de Barruecopardo y su partido; y Vicario General de la provincia de León de 1694 a 1697. Pertenece a la Hidalguía. Fue Provisor y Vicario de Mérida en 1695.

D. Miguel Bara Álvarez de Bovadilla. Vicario desde 1799 hasta 1844

Era natural de Ceinos de Campos (Valladolid). Fue presbítero del hábito de Santiago de la Espada, del gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca. Vicerrector del Colegio del Rey de Salamanca; opositor a las cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca; Gobernador de la Casa de Santiago en Barruecopardo. En 1795 era canónigo del Convento de San Marcos de León; colegial huésped regente, además de Pasante de los Sagrados Cánones. Como tal, ese mismo año realizó la visita a Barruecopardo para revisar los libros parroquiales.

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Desde el día uno de Marzo de 1799 fue Vicario de la Vicaría de Barruecopardo (sustituyendo a Don Antonio de Campos Salcedo) hasta su muerte ocurrida el día 27/2/1844. Fue Visitador general de San Marcos de León y Vicario Juez Eclesiástico Ordinario de Barruecopardo y su partido “*nullius diócesis*”.

Falleció el día 27/2/1844. Fue enterrado en la ermita de Santa Ana, en un sepulcro mandado construir por él en los “*pedestales*” del altar principal. Con posterioridad, los restos de D. Miguel fueron depositados en la iglesia, donde existe una lápida de pizarra con su nombre. Residió en la casa palacio de la Vicaría. (folio 106, imagen 113, de los libros de defunciones). Vivió, por tanto, en Barruecopardo durante nada menos que 49 años.

Durante su mandato se reedificó la iglesia de Barruecopardo, se hizo el cementerio de esta Villa (cementerio de Santa Ana) y se llevaron a cabo otras obras en la vicaría como la reedificación de la iglesia de Villasbuenas, la reedificación de la capilla mayor y la sacristía de Saldaña (¿será Saldeana?), se altificó la iglesia de Valderodrigo y se construyó su espadaña y casa para habitación del cura, se reformó el Palacio vicarial y se repararon otras iglesias de la Vicaría. Debe ser considerado como **Hijo adoptivo Ilustre de Barruecopardo**.

D. Miguel trajo a Barruecopardo a parte de su familia y algunos de sus miembros vivieron entre nuestros antepasados. Así, su sobrina Manuela, hija de su hermano Alonso, se casó en el pueblo en 1834 con Ramón Fernández de Gata, de Fuenteliente, Salamanca; su sobrino Miguel Bara nació en 1809; nacieron, al menos, siete sobrinos-nietos suyos (ver cuadro más abajo). Su sobrino Santos Fernández de Cata Bara, hijo de Ramón y Manuela, falleció el 21 de Agosto de 1891 a los 54 años. Fue enterrado en Barruecopardo.



D. Pedro M^a Lagüera y Menezo. Cura. Vicario desde el 9/5/1848 hasta 1855

Nació en el valle de Mernelo, obispado de Santander, el 12 de Septiembre de 1817. D. Pedro M^a Estudió Humanidades en los Escolapios de Villacarriedo, y Teología y Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca. Se doctoró en Teología. Después de dejar la Vicaría de Barruecopardo en 1855 por ser destinado como Arcipreste a la Catedral de Orense, tuvo otros cargos muy relevantes como: Arcipreste de la catedral de Orense; Provisor y Vicario General de este obispado y catedrático del Seminario Conciliar; posteriormente fue destinado a la Metropolitana de Valladolid donde, a la vez, desempeñaba el cargo de Rector del Seminario; más tarde fue nombrado Obispo de Osma, tomando posesión el día 16 de Junio de 1862, cargo que ostentó hasta su muerte en 1892.

D. Juan José Calvo y Román. Cura. Arcipreste, desde 9/3/1878

Nació en Bogajo sobre 1836. Poseía el grado de Doctor. Fue Profesor de Latinidad y Humanidades por la Universidad de Salamanca; examinador del obispado de Ciudad Rodrigo, Arcipreste, por oposición de Barruecopardo. Opositó a la Magistral de Ciudad Rodrigo, a la

Capítulo quinto. Sobre la población de Barruecopardo

Penitenciaria de Orense, a la Lectoral de Tuy, a la Penitenciaria de Plasencia (en Mayo de 1881) no obteniendo puesto alguno. Fue catedrático, durante 18 años, en el Seminario conciliar de Ciudad Rodrigo. No se le dio Teólogo Consultor en el concilio provincial de Valladolid en 1887. En 1882 fue nombrado *Predicador de las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* por el Obispo de Salamanca Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo (quien llegó a ser primer obispo de Madrid-Alcalá). Fue, además, opositor a uno de los temas del certamen, invitado por el mencionado obispo, cuyos trabajos merecieron la aprobación del Tribunal de Censura. Fue arcipreste desde 9/3/1878 hasta, al menos, 1908. Murió en Barruecopardo el día 2 de Octubre de 1911 a los 75 años “de una hernia estrangulada” (folio 238). Fue enterrado en la ermita de Santa Ana.

Para concluir esta parte, solicitaré formalmente al Ayuntamiento que acuerde rotular determinadas calles con los nombres de los hijos ilustres del pueblo, sugiriéndole asimismo, por su supuesta relación, dichas calles. Ello servirá para recordarlos, reconocer sus méritos y homenajearlos, a la vez que dará otro aire y *racionalidad* a nuestro enrevesado callejero.

Voy a sugerir varios nombres y rótulos, aunque también cabrían los hidalgos.

<i>Comendador</i> Petrus Petri	<i>Oidor y Caballero</i> Fernando Cuadrado
<i>Caballero O.S.</i> Juan Zúñiga	<i>Plaza Vicario</i> Miguel Vara
<i>Fray Fernando</i> de la Concepción	<i>Laureado</i> Rufino Lucas
<i>Ministro</i> Fernando Casado	

*Nota: este capítulo sustituye a los apéndices: 1 (Tres Fernandos de Barruecopardo del siglo XVIII en la América colonial, reeditado en Septiembre de 2009), 5 (Los últimos soldados (de Barruecopardo) de Cuba y Filipinas, editado en 2010) y 6 (Francisco Rodríguez Ledesma: un mercader en América del siglo XVI, editado en Marzo de 2010) a mi edición anterior sobre la **Historia del pueblo de Barruecopardo.***

Cádiz, Abril de 2011